Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
522 Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 285

Año XV — No. 3644 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, viernes 24 de Marzo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA SUPREMA CORTE RECHAZO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO por la Sra. DE ALVEAR

LA CUESTION DESDE EL PUNTO DE VISTA JUDICIAL, TERMINO

En consecuencia, ha quedado firme el fallo del juez Jantus que declaraba al Ejecutivo capacitado para exigir compromisos de no residir en países limítrofes, al ex presidente

EL PROCURADOR DE LA NACION

BUENOS AIRES 24. — En el acuerdo celebrado esta mañana por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se consideró la apelación interpuesta por la señora Regina Paccini de Alvear en favor de su esposo, contra la resolución de la Cámara Federal que confirmaba el auto del juez Jantus, no haciendo lugar a lo oportunamente solicitado por la misma persona.

La Corte, de acuerdo con lo dictaminado por el Procurador General interino, ha resuelto que no es procedente el recurso extraordinario interpuesto por la defensa del Dr. Alvear.

En consecuencia, queda absolutamente terminada la cuestión, desde el punto de vista judicial.

Como se recordará, el recurso ante el juez Jantus se interpuso contra la resolución del Ejecutivo, que exigía al ex-presidente un compromiso de no residir en países limítrofes, al usar la opción del artículo 23 para ir al extranjero.

LOS UNICOS FELICES

SAN FRANCISCO, 24. — Llegó hoy el conocido escritor inglés Bernard Shaw.

Expresó ante los periodistas que lo saludaron que conoce mejor a los Estados Unidos que a sus habitantes. Más adelante, respondiendo a la pregunta de un periodista que lo interrogó acerca si, a su juicio, existían en el mundo personas felices, dijo:

—Sí; en los cementerios, supongo...

EL MINISTRO A. ALVAREZ EN BUENOS AIRES

Hoy se efectuó un almuerzo en las dependencias del Jockey Club

SIR NIEMEYER

BUENOS AIRES, 24. — Ofrecido por el Ministro de Hacienda Dr. Hueyo se sirvió hoy un almuerzo en el Jockey Club, en honor del Ministro de Hacienda del Uruguay que nos visita, Dr. Eduardo Ecevedo Alvarez.

Concurrieron a la comida, entre otras personalidades, el Ministro de Relaciones Exteriores, los presidentes del Banco de la Nación Argentina y del Banco Hipotecario Nacional, presidente de la Caja de Conversión y Crédito Público, el experto británico Sir Otto Niemeyer y el secretario financiero de Hacienda.

Terminado el almuerzo, el Ministro Hueyo acompañó a su colega uruguayo y a Sir Otto Niemeyer a una visita a la Caja de Conversión y al edificio del Banco de la Nación.

Estaría en Rosario J. Vinti

Son vigiladas estrechamente algunas casas

ROSARIO, 24. — Desde hace días, en determinados barrios de extramuros, y alrededor de ciertas casas de sitios centrales, mantiene la policía una estrecha y discreta vigilancia.

Obedece la medida a la circunstancia de haber llegado a los superiores de la repartición policial, algunas informaciones en el sentido de que el prófugo Juan Vinti estaría oculto en casa de un amigo, el Brasil.

La sospecha parece bien fundada, por más que las noticias que proceden de Corrientes afirmen que Vinti ha sido visto cuando huía hacia el Brasil.

LA MISION ARGENTINA QUE PRESIDE EL DR. ROCA, IRA A BELGICA

BRUSELAS 24. — Los miembros de la misión argentina en Inglaterra que preside el vice-presidente de la república, Dr. Julio A. Roca, aceptaron la invitación de visitar esta capital, adonde llegarán el miércoles próximo, como huéspedes del rey Alberto.

En el palacio real de Bruselas, será servido un banquete oficial en honor de la misión.

Por su parte, el primer ministro Hymans tiene el propósito de ofrecer un almuerzo oficial a los argentinos.

Los componentes de la misión regresarían a Londres el viernes.

Policías Argentinos en Chile

Habrían rebasado la frontera en procura de un delincuente

LA DENUNCIA

PUERTO MONT, 24. — El gobernador de Hankuihe ha enviado una nota al ministerio de Relaciones Exteriores denunciando que 11 agentes de la policía argentina habían cruzado la frontera vestidos de civiles a principios del mes de febrero último, en busca de su supuesto criminal.

Agrega la nota que los policías argentinos, procedentes de Chubut, atacaron la casa donde se refugiaba el hombre que buscaban, matando a un individuo de nacionalidad chilena llamado Domingo Rivas y deteniendo a un miembro de la familia de aquel, al que se llevaron detenido.

La denuncia agrega otros detalles obre puntos por donde cruzaron la frontera los policías argentinos.

LA CAMPAÑA ANTI-SEMITA EN ALEMANIA

Despierta juicios contradictorios en la prensa y la opinión pública de Inglaterra

LONDRES, 24. — Los juicios de los periódicos británicos y la opinión general están divididos respecto a la actitud que deben asumir frente a las persecuciones de que son objetos los judíos en todo el territorio alemán.

Un grupo es partidario de adoptar medidas de protesta que llegarían hasta el boicot de seguir las persecuciones, pero otros temen que se produzcan represalias funestas para los intereses británicos en Alemania.

Dió un Parte el Comando Paraguayo

Han sido escasas las actividades bélicas en el Chaco

ASUNCION, 24. — El Comando ha dado un comunicado en que dice que en el sector de Gondra ha proseguido la lucha en forma intensa, sin haberse producido variación notable en los frentes.

En fortín Herrera las tropas paraguayas se tirotearon con las bolivianas, trabándose encuentros aislados.

En los demás sectores, sin novedad.

El Mes de Abril de 1932!

Ha sido girado a los maestros de San Luis del Palmar, en Corrientes

SAN LUIS DEL PALMAR (Corrientes), 24. — Se ha recibido en ésta un giro para proceder al pago de los sueldos de los maestros, correspondientes al mes de abril del año pasado.

ODONTOLOGOS URUGUAYOS EN BUENOS AIRES

Concurren a la Asamblea Científica Extraordinaria que se realiza en Buenos Aires

EL Dr. BOURNET

BUENOS AIRES, 24 — Esta mañana llegaron en el vapor de la carrera, pocedentes de Montevideo, los odontólogos uruguayos doctores Juan Bournet, Alfredo Osorio y Rodolfo Gorriti, quienes participarán en la asamblea científica extraordinaria, que la Asociación Odontológica Argentina ofrece a los colegas de la vecina orilla, con motivo de cumplir sus bodas de plata con su profesión el doctor Bournet.

Los distinguidos visitantes, acompañados por sus colegas argentinos, visitaron distintos paseos de la Capital Federal.

Le Fracasó un Asalto Importante

Gino Gatti ha hecho interesantes relaciones en Buenos Aires

LOS TUNELES

BUENOS AIRES 24. — El famoso pistolero Gino Gatti o José Baldi (a) El Ingeniero, detenido días pasados en Córdoba, ha sido interrogado esta mañana por el jefe interino de la división de Investigaciones, señor Galatto y el comisario Finochietto, obteniéndose de él importantes manifestaciones.

Gatti manifestó que nada tenía que ver con la construcción del túnel descubierto hace poco tiempo en la calle Alvarez, con dirección a la Penitenciaría Nacional y que serviría para liberar a varios reclusos.

Con respecto a la muerte del comisario Pardeiro, en Montevideo, declaró, con todo cinismo, que había sido muerto "porque había descubierto un asunto de mucha importancia".

Agregó Gatti que en ésta capital les había fracasado hace mucho un asalto a un Banco, que les reportaría unos doscientos mil pesos, por estar detenidos algunos de los componentes de la banda que daría el golpe.

UN COBARDE ASESINATO EN MISIONES

Lo maniataron y luego lo mataron a golpes entre tres

DETENIDOS

APOSTOLES (Misiones), 24. — Anoche ha sido cobardemente asesinado un empleado de la Dirección General de Tierras y Colonias, llamado Juan González.

Con objeto de presentar un informe a sus jefes, González se había trasladado hasta el lote 170, ocupado por Antonio Boikoski, polaco, donde tuvo que pernoctar.

Por motivos que aún se ignoran, González fué atado de pies y manos y luego golpeado hasta que perdiera la vida, por el citado polaco y sus hijos Tomás y Juan.

Los autores del cobarde hecho han sido detenidos.

SE CORRIO EL GRAN NATIONAL STEPLECHEASE

Kellsboro Jack triunfó sobre 34 competidores en la prueba

AINTREE, 24. — Disputóse el Grand National Steplechease con el siguiente resultado:

1o. Kellsboro Jack.
2o. Really True.
3o. Slater.

Corrieron treinta y cuatro competidores, produciéndose en la carrera algunas rodadas sin consecuencias.

Masuoka Está en New York

Ha llegado hoy, procedente de Europa, como se lo proponía

GESTIONES

NUEVA YORK, 24. — Ha llegado hoy, en compañía de sus secretarios, el jefe de la delegación japonesa retirada de Ginebra, señor Masuoka, procedente de Europa.

Como se recordará, el delegado japonés había solicitado permiso a su gobierno para regresar a su país por vía Estados Unidos, permiso que le fué concedido.

Se tiene entendido que el señor Masuoka irá a Wáshington con el fin de realizar gestiones de carácter diplomático ante la Cancillería.

El aniversario de la fundación del Part. Fascista

Un enorme ejército de "camisas negras" rindió homenaje a Mussolini

ROMA, 24. — Mussolini recibió hoy el homenaje de un enorme ejército de "camisas negras" que se congregaron en Roma en ocasión de cumplirse el 14 aniversario de la fundación del partido fascista.

Luego Mussolini revistó a los cuadros fascistas, en la Plaza de Venecia.

Las ceremonias terminaron en las últimas horas de la tarde, con la inauguración de una capilla en honor de los muertos en la guerra.

SEVEREING ESTA EN LIBERTAD

Mantendrá una entrevista con Goering

BERLIN, 24. — El ex-ministro del Interior de Prusia, Severeing ha recuperado hoy su libertad.

Se anuncia que se ha puesto a la disposición de Goering, con quien mantendrá esta noche o mañana una entrevista.

SE DESCUBRIO UN DEPOSITO DINAMITERO

Los comunistas serían los propietarios de las bombas

DRESDEN, 24. — La policía descubrió 48 granadas de mano, una cantidad de mechas y regular cantidad de dinamita en Radeberg.

Se informa que aquel material explosivo ha sido entregado por los comunistas, tratándose en estos momentos de tomar detenidos a los propietarios del detonante depósito.

HUYE EN EL BRASIL A. BEN A. DE SHARPE

La policía de Uruguayana comunica que conoce su trayectoria

INFORMES

PORTO ALEGRE, 24. — La policía de Uruguayana telegrafió a las autoridades argentinas informándoles que el maffioso Alí Ben Amar de Sharpe, (a) Don Chicho, es buscado activamente en la región sudoeste de Río Grande del Sur.

Se anuncia que de Sharpe pasó por el pueblo de Sao Borja, situado a 120 kilómetros al norte de Uruguayana, en dirección a Jaguary, pueblo del interior del Estado.

Llegó a Sgo. del Estero, Maradona

Estuvo detenido por motivos políticos y ha hecho declaraciones

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 — Ha llegado a esta capital el ex gobernador Maradona, que como se recordará, estuvo detenido por motivos políticos.

El ex mandatario de la provincia manifestó que ha sido bien tratado, mientras debió permanecer recluído.

Agregó que quedan muy pocos presos políticos, pues la mayoría han recobrado su libertad.

LOS CONSULADOS DE ALEMANIA E ITALIA

Fueron apedreados por los extremistas de Vigo

CONTRA EL FASCIO

VIGO, 24. — Elementos sindicados como extremistas apedrearon los consulados de Alemania e Italia, en señal de protesta contra el fascismo y contra la campaña nacionalista de Hitler.

También apedrearon los domicilios de los que se han catalogados como sospechosos fascistas.

La guardia de asalto, debió intervenir enérgicamente para evitar que se produjeran serios incidentes, logrando detener a los principales autores del suceso.

Fué detenido un sospechoso de espionaje

Es agente de la fábrica de municiones de Skoda

BUSCARETS, 24. — Bruno Sejbl, agente de la fábrica de armas y municiones Skoda, ha sido detenido bajo la sospecha de ejercer el espionaje.

Sejbl se defiende diciendo que sus visitas a sitios prohibidos estaban motivadas por la necesidad de cumplir sus obligaciones de carácter comercial.

HIZO OTRA VICTIMA EL FILO MISHO

Un ciudadano fué estafado en la suma de 2.500 nacionales

BUENOS AIRES, 24. — José Bernardo Otegui, domiciliado en la calle Maipú 377, ha denunciado en la comisaría 1a. haber sido víctima de una estafa, por la suma de 2.500 pesos nacionales.

Entrando en detalles, expresó que hace algún tiempo conoció a dos sujetos que le dijeron ser inventores de una interesante "maquinita" de fabricar dinero. Al llegar a convenir con aquellos la venta de la maquinita, Otegui entregó 1.500 pesos y luego otros mil para ver cómo, en su presencia, la máquina le daba muchos análogos.

Dice que, encantado, llegó con la máquina hasta su casa, donde, al desenvolverla, se encontró con que se trataba sólo de un montón de papeles mal atados.

Ha suministrado la filiación de los delincuentes.

SALVAMENTO DEL VAPOR "TARAPACA"

LOS REMOLCADORES HACEN ESFUERZOS PARA HACERLO ZAFAR

PUERTO MONT, 24. — El vapor "Tarapacá" continúa encallado y varios remolcadores realizan ingentes esfuerzos, desde hace días para hacerlo zafar del bajo fondo en que se encuentra varado.

Como se informó, ningún tripulante ni pasajero sufrió nada en el percance.

LA CAMPAÑA DE HITLER EN ALEMANIA

El caudillo nacionalista debe suprimir sus procedimientos

LONDRES, 24. — Con motivo de las quejas de Hitler contra la "campaña de sospechas calumniosas" que se le hace en la prensa extranjera, a raíz de su actuación reciente en la dirección de los negocios públicos de Alemania, New Chronicle dice lo siguiente:

"El único remedio verdadero contra la campaña, es suprimir los motivos sospechosos en que se basa, sospechas que adquieren cuerpo con los ataques contra los judíos, clausura de la prensa libre y el ambiente de evidente amenaza que caracteriza todos los excesos de lenguaje del gobierno de Hitler".

LAS ESCUELAS NOCTURNAS DE ROSARIO

TAMBIEN SERAN ORGANIZADAS DE ACUERDO AL PLAN DEL INSPECTOR H. CALZETTI

(De nuestro corresponsal)

El Colegio de Abogados organizó un ciclo de conferencias

ROSARIO, 24. — En los primeros días de abril próximo, comenzará a desarrollarse el ciclo de conferencias que ha organizado el Colegio de Abogados.

Estarán a cargo de distinguidos abogados del foro rosarino y versarán sobre temas de carácter jurídico que se desarrollarán en términos sencillos de modo que la interpretación esté al alcance popular.

La primera de esas conferencias la pronunciará la doctora María Antonia Leonfanti quien disertará sobre los derechos civiles de la mujer.

Reorganización de las escuelas nocturnas

ROSARIO, 24 — Recién en los primeros días del mes que viene, quedarán reorganizadas las escuelas provinciales nocturnas conforme a las nuevas orientaciones que ha determinado darles el inspector general de escuelas, señor Hugo Calzetti.

En todas ellas se dictarán cursos de contabilidad, telegrafía, dactilografía, taquigrafía, inglés y otras especialidades para alumnos de ambos sexos.

En Rosario funcionan desde hace años más de 30 escuelas nocturnas, pero con la reorganización se cree que se suprimirán unas 8 o 10, quedando en disponibilidad aquellos maestros que no puedan ser ubicados en las que continuarán funcionando.

Fué modificado el horario del tren rápido entre Rosario y Retiro

ROSARIO, 24 — El 1o. de abril comenzará a regir el horario de invierno de los trenes del F. C. C. A.

De acuerdo con el nuevo horario, a partir de la fecha indicada, el tren rápido entre Rosario y Retiro saldrá de Rosario Norte diariamente a las 8.30 en lugar de las 7.45.

UNA ANCIANA OCTOGENARIA ABUELA DE LOS BUE, SERA PROCESADA POR MAFFIOSA

Gerlando Vinciguerra había resuelto salir esta mañana de su mutismo, declarando que en el transcurso del día prestaría declaración ante el juez

EL DETENIDO JUAN GALIFFI

ROSARIO, 24. — Han sido puestas en libertad Paulina, Asunción y Carolina Bue, que se hallaban alojadas en el Buen Pastor hasta el momento de prestar declaración ante el juez Dr. Corvalán, confesando lo poco que sabían del secuestro y las visitas de Juan Galiffi a la casa de la familia, en calle Mendoza. También dieron a conocer las menores, otros detalles de importancia que han motivado la realización de numerosas diligencias.

En un principio, las detenidas negaron absolutamente todo cuanto se les preguntaba, pero posteriormente manifestaron deseos de hablar con el juez y ser explícitas. Dijeron lo que sabían y agregaron que sus negativas primeras obedecieron a instrucciones que les había dado su abuela, Carolina Bue, anciana de 80 años.

Como, prima—facie, aparece la octogenaria como dispuesta a impedir que se conocieran detalles de importancia del suceso, el juez Dr. Corvalán ha resuelto procesarla, manteniéndola arrestada en su domicilio, rigurosamente incomunicada.

Otro de los que parece que quieren hablar, es Gerlando Vinciguerra, el eterno burlón, quien manifestó esta mañana que en el transcurso de la tarde haría revelaciones ante la justicia.

Esta mañana el juez ordenó que no se tomen en cuenta las actuaciones de los defensores de Vinciguerra, los procuradores Rodríguez Araya, debido a que no han presentado, en el término legal, el poder otorgado ante escribano público.

Después de las 17 horas se esperaba la llegada del juez Corvalán en el Departamento de Policía, a los efectos de tomar declaración a Vinciguerra y a Juan Marino, que ocultó el dinero que correspondió en el reparto a Diego Romano. Otras de las diligencias que se efectuará, será la de someter a un careo a Carlos Cacciatore con los hermanos Bue.

El detenido Juan Galiffi, que estaba alojado en el Cuartel de Bomberos, ha pedido ser conducido a la Alcaidía [illegible]

LOS AHOGADOS EN EL RIO 1o. DE CORDOBA

Ha sido hallado el cadáver de la señora de González

LOS RASTREOS

CORDOBA, 24. — Las tareas de los bomberos que buscan los cadáveres de los esposos González y de su hija, ahogados en el Río I, en las circunstancias conocidas, prosiguen con toda actividad, pero, hasta ahora sin los frutos que de ellas se esperaban.

En cambio, dos particulares que en el paraje conocido con el nombre de Las Rosas, cooperaban en las tareas de los bomberos han hallado el cadáver de la señora Ana Fernández de González, prendido a unas ramas que la corriente del río ha arrastrado.

El cadáver ha sido entregado a la policía, que dispondrá lo relativo a su sepultura, mientras se prosiguen las tareas para hallar a los restantes.

EL MANAGER DE CARNERA ESTA GRAVE

Tomó dosis excesivas de un soporífero

PARIS, 24. — El manager de Primo Carnera, Leon See, se encuentra gravemente enfermo.

Sus familiares informan que la enfermedad de See se deriva del hecho de haber tomado dosis excesivas de un soporífero, a raíz de un ataque de insomnio muy molesto.

Con motivo de la gravedad del estado de See, han sido llamados [illegible]

ROSEMBLAT Y BOB GODWI PELEAN HOY

El combate se disputará en el estadio del Madison Square Garden

A 15 ROUNDS

NUEVA YORK, 24 — Esta noche en el popular estadio del Madison Square Garden, se efectuará la pelea entre los púgiles de peso medio pesado Maxie Rosenblat y Bob Godwi.

El combate ha sido estipulado a 15 rounds y es ligeramente favorito en las apuestas Rosenblat.

USLENGHI Y DEL GIUDICE SE VAN EL 2

Guaita y Scopelli no han llegado a un acuerdo todavía

EL PRECIO

BUENOS AIRES, 24. — En los medios deportivos se anuncia que los jugadores Ulises Uslenghi y Vicente del Giúdice, partirán para Italia el 2 de mayo próximo, contratados por un club de aquella península.

Los mencionados jugadores recibirán, al llegar a Italia, 10.000 pesos argentinos o su equivalente en liras, habiéndose comprometido la entidad que arrienda sus servicios, a entregarles mensualmente el equivalente de 200 pesos argentinos.

En cuanto a Enrique Guaita y Alejandro Scopelli, que ya han sido analizados, necesitan ultimar algunos detalles de sus respectivos [illegible]

os detenidos sospechados de maffiosos

uesto presos en libertad Ma- aini y Laborete en Corrientes

GRAL. PAZ (Corrientes), 24. — [illegible] regresado de Corrientes, [illegible] prendiendo viaje a Posadas, [illegible] Lafuente y Francisco Ma- [illegible] quienes fueron detenidos en [illegible] de Astrada bajo la sospe- [illegible] de ser maffiosos, resultando [illegible] que, como afirmaron, eran [illegible] de escuela.

Se critica a la a la Jefatura de [illegible] de la provincia que haya [illegible] tenido durante tantos días a [illegible] maestros, por la sola sospe- [illegible] de que pudieran ser maffio- [illegible]

LA REAPERTURA DE LA REFINERIA DE ROSARIO

[illegible] gestionada por una comisión que partirá el lunes próximo a la Capital Federal

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 24. — El jefe de la [illegible] sección de Tráfico de la Muni- [illegible] palidad inició una enérgica [illegible] paña contra los propietarios [illegible] automóviles que domiciliándose [illegible] la ciudad, tenían sus coches pa- [illegible] tentados en distintas comisiones de [illegible] de la provincia.

Esa campaña ha dado muy bue- [illegible] resultados, pues se ha conse- [illegible] que sean patentados 107 [illegible] que en 1932 circularon con [illegible] de afuera.

RECLAMOSE A LA MUNICIPALIDAD UNA DEUDA DE 6.000 PESOS

ROSARIO, 24. — El gerente de [illegible] Empresa de Tranvías Eléctri- [illegible], señor Luis E. Wiedmer ha re- [illegible] mado a la Municipalidad el pa- [illegible] de los 6.000 pesos que se adeu- [illegible] y que corresponden a los gas- [illegible] que se originaron cuando el [illegible] vicio de tranvías fuera reanu- [illegible] do por cuenta de la comuna.

Es de recordarse que, antes de [illegible] municipalización de los servi- [illegible] de transportes, la mencionada [illegible] presa paralizó el servicio tran- [illegible] sosteniendo que no podía [illegible] tinuarlo porque le originaba [illegible] didas, reanudándolos luego [illegible] el compromiso que la Munici- [illegible] dad cubriría los déficits.

Por tal concepto se pagaron va- [illegible] miles de pesos, quedando el [illegible] do que ahora se reclama.

GESTIONES PARA CONSEGUIR LA REAPERTURA DE LA REFINERIA ARGENTINA

ROSARIO, 24. — Posiblemente [illegible] lunes irá a la Capital Federal [illegible] delegación compuesta por el [illegible] tro de Hacienda, ingeniero [illegible] Casella, el señor Félix Gu- [illegible] y varios obreros para gestio- [illegible] la reapertura de la Refine- [illegible] Argentina. Se entrevistarán [illegible] los miembros del Directorio. [illegible] gestiones han sido apoyadas [illegible] la Bolsa de Comercio y las ins- [illegible] ciones más representativas.

Presentaron credenciales dos ministros

[illegible] de Panamá y Alemania, con carácter de plenipotenciarios

BUENOS AIRES 24. — Confor- [illegible] estaba anunciado esta mañana [illegible] ieron entrega de sus credencia- [illegible] los nuevos ministros plenipo- [illegible] ciarios de Panamá y Alemania, [illegible] nuestro país.

Ambos diplomáticos fueron re- [illegible] dos por el presidente Justo, [illegible] cambiándose expresivos discursos.

SE DETUVO UN CAMION SOSPECHOSO

[illegible] las autoridades de San Miguel provincia de Corrientes

SAN MIGUEL (Corrientes) 24. La policía local detuvo esta ma- [illegible] un camión cargado de sos- [illegible] chosos, por suponer que puedan [illegible] maffiosos.

El camión lleva el número 746 [illegible] Matanzas y, según sus ocupan- [illegible] salieron con él en diciembre [illegible] mo de Buenos Aires, dirigién- [illegible] se a Posadas, para trabajar co- [illegible] agricultores.

EL ESTADO DE SITIO EN CORRIENTES

Será parcialmente levantado pasado mañana

BUENOS AIRES 24. — Por el [illegible] nisterio del Interior se ha dado [illegible] decreto suspendiendo los efec- [illegible] del estado de sitio en los si- [illegible] entes departamentos de la pro- [illegible] cia de Corrientes, en que deben [illegible] lizarse elecciones de renova- [illegible] legislativa el próximo domin- [illegible]

Capital, Empedrado, Bella Vis- [illegible] Esquina, Monte Caseros, San [illegible] rtín, Ituzaingó y Goya.

Ecos de la huelga portuaria

LAS GESTIONES DE ARREGLO

Han continuado hoy las gestiones de arreglo entre el Sindicato de Estibadores y los patrones que operan en el puerto, sin mayores resultados. Una delegación obrera visitó en su despacho al gobernador de la provincia, Dr. Molinas, interesándole por la solución del conflicto.

Los huelguistas quieren la vuelta al trabajo en las condiciones anteriores al día 14 del corriente, en que se produjo la huelga.

Esta propuesta ha sido rechazada por los gerentes de las empresas exportadoras de cereales.

El director del puerto, Sr. Hernández propuso a la delegación obrera, que se partiese de la base de la readmisión de un 50 o/o del personal, condición que rechazó primero la comisión y luego la asamblea de huelguistas.

LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

La Subprefectura Marítima puso anoche en libertad a los siete hombres que tenía detenidos.

Entre ellos se encontraba el ciudadano Venancio Gálvez, empleado de la administración del puerto domiciliado en calle Sarmiento Nro. 2873, quien manifestó que fué aprendido por equivocación. En circunstancias en que realizaba sus tareas otras personas dirigieron insultos a los que trabajaban y se dieron a la fuga en el acto, siendo el detenido en la creencia de que era del grupo provocador.

En cuanto a Domínguez, el secretario del Sindicato, el juez federal prometió estudiar sus antecedentes policiales y si son buenos, mañana por la tarde le acordará la libertad bajo fianza.

Departamento del Trabajo

SOLUCIONOSE EL CONFLICTO DE BARRANCAS

En la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, se manifestaba en pie desde días atrás, un conflicto entre la casa cerealista Luis Juan Grossi y el Sindicato de Estibadores y anexos. Además, con excepción de dos firmas, las demás no habían arribado a ninguna solución definitiva con el expresado sindicato en lo referente a los pliegos de condiciones presentados en oportunidad y que originaron los conflictos.

Para realizar algunas gestiones de arreglo fueron destacados los inspectores señores O. T. Andino y V. E. Villar, quienes, después de diversas tramitaciones en Barrancas y Monje, lograron éxito en su misión; en la reunión en que se firmó el convenio entre el Sindicato y los cerealistas, encontrábanse representadas las firmas Grossi, Cooperativa Mixta, Proto y Fazano, Fundevila, y los representantes del Sindicato de Estibadores, conductores, oficios varios y los mencionados funcionarios.

Cementerio Municipal

EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

En la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se nos informó que mañana quedará habilitada en el cementerio municipal, la nueva red de cañerías construída por la Municipalidad para el servicio del público que concurre a la necrópolis de Barranquitas.

Consta la instalación de 100 grifos y canillas convenientemente distribuídas en toda la extensión del cementerio, con una longitud de cañerías de 2.100 metros aproximadamente.

Hoy se procedió a efectuar la conexión de la nueva red con el caño distribuidor de agua de las Obras Sanitarias de la Nación, y a desconectar la antigua red que recibía el agua del tanque del pozo semi-surgente.

El Congreso Juvenil Socialista

Constitución de la Federación Juvenil Socialista

Mañana iniciará sus deliberaciones el Congreso Juvenil Socialista, convocado para constituir la Federación Santafesina. El acto se realizará en el local de la J. S. "J. Ingenieros" en calle Crespo 2364.

Se han adherido al Congreso y enviarán representantes las siguientes instituciones: "Casa del Pueblo" y "J. Matteotti" de Rosario; "Del Valle Iberlucea" y "J. Ingenieros" de esta capital; y "Carlos Marx" de Jobson (Vera), y un representante de la Confederación Juvenil Socialista Nacional.

La J. Socialista "José Ingenieros" que patrocina el Congreso invita a todos los socialistas y simpatizantes para concurrir a las deliberaciones que iniciaránse a las 16 horas.

Legislativas

LA REUNION DE DIPUTADOS

Esta noche a las 22 horas, sesionará la Cámara de Diputados, que considerará diversos asuntos, entre ellos el proyecto de presupuesto del Consejo de Educación.

En esta sesión el diputado Montes presentará un proyecto por el cual se destinan mil pesos para la adquisición de ropas para los menores alojados en el Depósito de Contraventores.

Asociación Cooperadora de la Escuela Sarmiento

A iniciativa de la directora de la escuela No. 1 de esta capital, "Domingo F. Sarmiento", señorita Blanca Rosa Valenti tendrá lugar el domingo próximo una reunión de padres en el establecimiento a su cargo.

El motivo de la reunión consiste en dejar constituída la Asociación Cooperadora de Padres, con el fin de vincular a éstos al establecimiento en el cual sus hijos reciben instrucción.

La directora señorita Valenti invita a los padres de los alumnos de la escuela, a concurrir a ella, el domingo 26 del corriente, a las 10 horas.

Campaña contra la difteria

Se han registrado varios casos en esta capital

La Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, está empeñada en combatir enérgicamente la difteria, enfermedad que se ha presentado en esta capital y tiende a propagarse.

Estima que es conveniente en este momento, emprender una intensa campaña en pro de la vacunación contra la misma, por medio de la "anatoxina de Ramón", que está consagrada como la vacuna más eficaz y segura.

Se ha encargado de organizar los trabajos el Dr. Efraín Martínez Zuviría, que en la Asistencia Pública tiene a su cargo el consultorio de enfermedades de niños.

Santa Fe no podía quedar a la zaga de lo que se hace en la Capital Federal y en la mayoría de las provincias, y de ahí que la administración Sanitaria haya dado comienzo a la lucha contra dicha enfermedad que mata a los niños.

Los padres tienen el deber de preservar a sus hijos vacunándolos. La Asistencia Pública vacuna gratis contra la difteria, de manera que sólo por despreocupación de los padres pueden ser atacados sus hijos por la terrible enfermedad.

C. de Educación

LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

En los reglamentos en vigor en la administración escolar no ha sido prevista la norma que debe seguirse para estudiar y resolver las solicitudes de reconsideración de medidas tomadas en virtud de dictámenes producidos por el tribunal disciplinario.

Atento a esta deficiencia, el Consejo ha adoptado una resolución supletoria en la cual se establece:

1o. Las solicitudes de reconsideración de medidas adoptadas en virtud de lo aconsejado por el tribunal disciplinario, deben dirigirse al Consejo de Educación, el que les acordará curso favorable cuando las considere suficientemente fundadas o se apoyen en el criterio de que se haya incurrido durante la sustanciación del sumario, o en las tramitaciones anteriores o posteriores al mismo, en errores, omisiones o fallas, que, a juicio del recurrente, afecten de nulidad a lo actuado o por lo menos, invaliden seriamente las conclusiones a que se arribara.

Sostenido y fundado por el interesado un criterio consonante con lo expuesto precedentemente, el Consejo de Educación, previa vista y dictamen de Inspección General, declarará reabierto el sumario o ratificará su clausura ordenando el archivo del expediente según lo crea mejor encuadrado en justicia.

En el caso de reapertura del sumario recurrido, éste volverá al tribunal disciplinario a los efectos de que el mismo aconseje las tramitaciones que, a su juicio, deba darse nuevamente al asunto.

Rebaja de pasajes para Semana Santa

Los boletos serán válidos para regresar hasta el 22 de abril próximo

Como en años anteriores, la empresa del Ferrocarril Central Argentino acordará para Semana Santa, notables rebajas en pasajes.

Ha resuelto emitir boletos de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 o/o, con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Alta Gracia, Santiago del Estero y Tucumán, desde todas sus estaciones que queden a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino.

Dichos pasajes se expenderán desde el día 10 de abril hasta el 14 inclusive, siendo válidos para regresar hasta el 22 del mismo mes.

Boletos de temporada de invierno

Al mismo tiempo nos hace saber la mencionada empresa, que desde el 1o. de mayo hasta el 30 de septiembre, estarán en venta los boletos de temporada de invierno para las estaciones Córdoba, Alta Gracia, Río Segundo y Pilar, para los que regirán los mismos precios que los veraniegos. La parte vuelta será válida para regresar dentro de los tres meses de la fecha de su emisión.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba esta mañana 4.73. El río bajó hoy 0.02. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 25 pies y 6 pulgadas: Tramo Santa Fe Rosario: día 23 del corriente: 30 pies y 6 pulgadas.

Concejo Deliberante

Trataríase esta noche el proyecto relativo a los surtidores

En el Concejo Deliberante debe reanudarse esta noche a las 21 horas, la consideración del proyecto de ordenanza reglamentando la instalación de surtidores de nafta, interrumpida el martes ppdo., al pasarse a cuarto intermedio para dar lugar a que lo estudiasen los concejales que no lo conocían.

Probablemente se originará un debate, pues el proyecto en consideración comprende disposiciones que serán necesarias aclarar.

Adhesión al homenaje al Dr. Simón de Iriondo

"Santa Fe, marzo 24 de 1933. — Sr. Alfredo Bello. — Pte.

Estimado amigo: Mi ausencia ocasional de la reunión preliminar para organizar un homenaje al gran estadista santafesino D. Simón de Iriondo, me obliga a pedirte por medio de estas líneas, que ratifique mi adhesión a tan merecido acto de justicia póstuma, como ciudadano y como rector de este Colegio Nacional y Liceo de Señoritas.

Desde ya anticipo mi deseo de que la comisión me facilite todo el material ilustrativo que considere necesario para que, desde la cátedra, se dé a conocer al alumnado la gran obra de civilización realizada por el eminente argentino, en forma amplia y documentada.

Creo, que la idea central del homenaje debe ser la difusión en las escuelas, en las calles y en los hogares, de un conocimiento integral de esa obra, para que el pueblo, verdadero juez histórico, rinda al ilustre ciudadano un homenaje conciente y a la vez ejemplarizador.

Volver la vista al pasado sólo para aplaudir es poco; necesitamos la escuela del ejemplo para agradecerlo, pero también para capacitarnos con el estímulo que de él fluye.

Ruego dispongan de mí en cuanto pueda ser útil al fin indicado. — Atte. — Juliá Tolrá".

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 — En el sorteo de hoy el premio de cien mil pesos correspondió al número

31.683

Y los premios menores a los siguientes números: 3077, 17048, 11207, 18133, 22431, 40167, 12946, 13638, 15179, 16476, 19472, 23799, 34479 y 40324.

Los cursos nocturnos en las escuelas Colón y Beleno

Muchos alumnos, pocos maestros y carencia de material

EN LA ESCUELA COLON

Visitamos anoche la escuela del epígrafe. Nos atiende de inmediato el señor Luis Vildoza, maestro del establecimiento, que al mismo tiempo ejerce interinamente la dirección de la escuela.

—Hoy tenemos 65 alumnos; la mayoría se ha inscripto al saber que el Consejo propiciaba la creación de clases especiales.

—Niñas de la vecindad han concurrido y, no las hemos anotado esperando que el Consejo defina la acción a desarrollar.

—En el barrio de la cuarta, la población adulta se ha entusiasmado ante la posibilidad de poder aprovechar, con amplios beneficios dos horas de estudios, una vez terminada la tarea diaria.

—La escuela nocturna ha debido realizar una tarea abundante y [illegible] en pro de la socialización de los individuos que a ella concurren. Se nos han presentado casos de indisciplinas, pero ello ocurrió en años anteriores. Al esfuerzo del personal docente, se debe que ahora el adulto concurra a la escuela, sabiendo cuál es su misión.

—Somos dos maestros. A la señorita que me acompaña en mi trabajo, le he dado aquellos muchachos de menor edad. Yo tengo los mayores. Todos son entusiastas. Quieren aprender y se esfuerzan por conseguirlo.

—Si se llegasen a habilitar los cursos especiales fácilmente tendríamos unos doscientos alumnos. Hay mucho interés por seguir estas clases.

Todavía preguntamos otros datos. El señor Vildoza nos lo va suministrando, haciendo [illegible] de la clase cercana, algunos alumnos nos comentan.

UN MAESTRO Y 55 ALUMNOS

Escuela Presidente Beleno. La noche con su temperatura un poco fría ha dejado las calles de la ciudad semi desiertas. Los follajes de los árboles cercanos van murmurando a nuestro paso, canciones siempre añejas y monótonas, mientras la ronda lejana lanza a los aires retahila de palabras, que nos acercan los recuerdos de los días infantiles.

La escuelita se nos presenta. Dentro, en medio de salones oscuros, una aula iluminada, es la destinada a los que están aprendiendo. Un maestro a la vez director del establecimiento, está dando clase. Contemplamos por un momento, a los adultos que están pendientes de las palabras del educador. Mozos, algunos casi niños observan atentamente la función que el maestro realiza frente a uno de los negros pizarrones de la sala.

El docente suspende su tarea y nos recibe. Es el señor Domingo F. Coria, maestro desde hace 25 años y director del establecimiento desde hace tiempo. En esta misma clase, donde realiza su tarea nocturna ha visto desfilar a multitud de obreros; éstos se fueron; sólo el docente ha permanecido con el mismo gesto y con la misma esperanza.

—Tengo actualmente 50 alumnos; he tenido que rechazar cerca de 15 por no tener edad. De acuerdo con disposiciones enviadas por la superioridad sólo admitiré algunos que no teniendo cabida allí aun, se me presenten con la libreta de trabajo.

Hay como doscientos alumnos en este barrio, que están dispuestos a seguir cursos especiales. Pero no los anoto hasta tanto no sepamos cómo se encarará, y con qué material la enseñanza especial.

—Me faltan útiles. El Consejo aun no nos ha enviado el material imprescindible para la escuela. Los muchachos aprenden con los libros del año pasado.

Y así el maestro, nos refiere que muchos lápices ha debido darlos él, para no interrumpir las clases.

—Numerosas niñas de la vecindad tienen deseos de seguir un curso especial, útil para ellas. Pero no les he asegurado nada todavía. Y se recibe la misma lamentación.

Notas

EL ARTE DE DISCUTIR

El mitin político organizado en Santiago de Chile por el Partido Demócrata culminó en una tremenda batahola; público, oradores y dirigentes, cansados de discutir, la emprendieron a golpes de puños, bastonazos y puntapiés entre ellos. Un episodio de esta índole no hiere ya la sensibilidad, ni la imaginación del lector. Pertenece a la categoría de las cosas cotidianas, comunes, vulgares y previsibles. En los países considerados super cultos, así como en los más civilizados, la propaganda y las polémicas políticas adquieren los mismos caracteres de violencia y de tumultos. No hace mucho tiempo estas cosas se calificaban como manifestaciones de salvajismo. Pero ya no es posible usar tales términos, pues es sabido que entre los salvajes no hay política y cuando la hay, rudimentaria, no se manifiesta con caracteres tan brutales. El arte de dialogar, discutir, parlamentar y polemizar está en completa decadencia. Es posible que en la China, en Arabia, en el Congo, en Formosa, en zonas rurales o de urbanismo incipiente se reunan ancianos venerables y jefes de tribus, para discutir sus pequeños asuntos durante horas y días, en un juego complicadísimo de ideas, razones y sofismas, sin que al final la discusión termine a garrotazos.

Ahora están de moda los hombres de acción, los temperamentos dinámicos, gentes que no salen a la calle con un libro debajo del brazo, pues prefieren llevar un bastón, un puñal o un revólver. El hombre de acción desprecia el temperamento especulativo y polémico, entiende que el razonamiento sutil, el diálogo espiritual, la polémica razonada, conducen al bizantinismo, a la sofística, a la blandicia conceptual, al charlatanismo estéril. El hombre de acción opina que el soldado romano es un valor socialmente más positivo que el filósofo griego; mientras Sócrates discute y Platón escribe, el soldado golpea, conquista y triunfa desde el punto de vista de la necesidad de conquistar el poder tienen razón los que discurren apelando a los puños, aunque desde el punto de vista de la cultura y la espiritualidad no sea lo mismo. El hombre de espíritu cree que la fuerza del filósofo es más eficaz que la del soldado si se advierte que el razonador es capaz de desarmar al miliciano gracias a la sugestión de la palabra. Esta hipótesis, con ser muy lógica, no está de acuerdo con la realidad actual. Los dictadores sin razonar mucho obtienen de los parlamentos los plenos poderes que reclaman. Cientos de diputados enmudecen ante el reclamo y conceden lo que se les pide sin insinuar siquiera una discusión defensiva.

La palabra, el parlar, no vale nada; es lógico, entonces, que los parlamentos se cierren y que en las discusiones políticas los tribunos se limiten a observar cómo y cuándo empieza la distribución de mandobles. La oratoria política actual no va dirigida a la mente de quienes escuchan va dirigida al sistema nervioso de los espectadores, sirve como excitante para la violencia inevitable. Los mejores tribunos del momento son los que golpean y construyen frases duras como martillazos. El espíritu de la multitud se transforma en un yunque vibrante.

En algún que otro salón académico, viejos y melancólicos hombres de ayer se recluyen para cultivar, quedamente, el arte desplazado de la discusión intelectiva.

En Gálvez un incendio causó daños de importancia en un comercio

Informaciones llegadas de Gálvez, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un incendio que en la madrugada estalló en un comercio de café y billares de la localidad.

Según referencias que nos llegan, a raíz de un corto-circuito originóse el incendio que destruyó parte del comercio de los señores Miranda y Campana. Las pérdidas, según los damnificados, ascienden a 7 mil pesos habiendo sufrido la propiedad, que es de la firma Serra y Chirón, daños por 4.000 pesos. Tanto el comercio como la propiedad tienen seguros.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.92; marzo, 4.92; abril, 4.92; mayo, 5.00; junio, 5.16; julio, 5.23.

Lino. — Disponible, 9.03; marzo, 9.03; abril, 9.03; mayo, 9.11; junio, 9.23.

Maíz — Disponible, 4.06; marzo, 4.06; mayo, 3.96.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.70; abril, 4.80; mayo, 4.90; junio, 5.05; julio, 5.05.

Maíz — Disponible, 4.00; mayo, 3.80; junio, 3.80.

Lino 4 o/o. — Disponible, 8.80; abril, 8.85; mayo, [illegible]

Cayó desde las tribunas oficiales en la cancha de Unión

Siendo las 18 y 45 horas, la policía de Barranquitas dió cuenta de un accidente registrado momentos antes en el campo de deportes del Club A. Unión, del cual resultó víctima José Andisano, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en calle San Lorenzo 3434.

Según nos informan Andisano desde los últimos escalones de la tribuna oficial, presenciaba pruebas de práctica que realizaban algunos jugadores cuando perdió la estabilidad y cayó. Andisano fué dando tumbos hasta llegar al suelo, con heridas en el rostro, cabeza y otras partes del cuerpo. Conducido a la Asistencia Pública informaron que su estado era grave en razón de lo cual trasladáronlo al Hospital de Caridad donde quedó internado. La policía hace diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Jugando con cuchillos se hirieron mutuamente

En las últimas horas de esta tarde, dos vecinos de Alto Verde, infiriéronse heridas mutuamente. De acuerdo a la comunicación, Previsto Aguilera, argentino, de 22 años de edad, y Bienvenido Duarte, de 16 años "visteaban" armados de cuchillos cuando se hicieron, involuntariamente — dicen— varios cortes. Al intervenir la policía comprobaron que el primero presentaba heridas en la mano izquierda y el segundo, en los dedos; también de la mano izquierda. La policía de Alto Verde detuvo a los heridos.

Se investiga una denuncia por delito privado

La División de Investigaciones está haciendo diligencias tendientes a lograr la detención de una persona a la que acusan de un feo delito. La víctima sería una niña de siete años de edad, al cuidado de la señora que ha radicado la denuncia. Se ha oficiado al médico de policía.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Roberto Gajanek, checoeslovaco, con Nelly Boschi, húngara.

Nacimientos—

Abel Pedro, hijo de Abel P. Rivero y de Antonia Romero.

José, hijo de Antonio F. Cáceres y de Matilde Gálvez.

Olga, hija de Teodoro Frechou y de Anastasia Frechou.

Alberto Faustino, hijo de Justo Ayala y de Eulalia Altamirano.

Oscar, hijo de Sebastián S. Rocchetti y de Sergia A. Quiroga.

3 inscripciones ley 2181.

Defunciones—

Segundo Silvestre Arteaga, arg. 18 años.

Ludovico Hintos, polaco 24 años.

María Ermelinda Ramírez, arg. 25 años.

María Guadalupe González, arg. 5 meses.

2a. SECCION

Nacimientos:

Saíd, hijo de Saíd Kamel y de [illegible]

Delia Carmen, Irma Gisela, Isabel Dora y Lorenzo Argentino, hijos de Lorenzo Marciano Nieverasco y de Marcelina Morales.

Antonia Ida, hija de Carlos Ferrante y de María Frizzarini.

Rodolfo René, hijo de Jesús Eleteno y de Ana Laura Faxile.

Jorge, hijo de Clemente Fez y de Emilia Tomé.

Enrique, hijo de Alfredo Bonazza y de Angélica Mendia.

Horacio Gaspar, hijo de Manuel García Alonso y de María Suffritti.

Oscar, hijo de Mario D' Uva y de Micaela Serrano.

Angélica Elena, hija de Ramón López y de Encarnación Emmanuele.

Matrimonios:

Lorenzo Marciano Nieverasco con Marcelina Morales, argentinos.

Pablo Enrique von Fanck con Juana del Carmen Tarelli, argentinos.

María Esther Rodríguez, arg., con Atilio del Valle, italiano.

Defunciones:

Isabel Suárez, argentina, 36 años.

José María Piccolo, italiano, 73 años.

Rosario Gocostiaga, argentina, 10 días.

Baldomera L. de Villafañe, argentina, 55 años.

Raúl Villar, argentino, 3 meses.

Pablo Ferretto, argent., 14 años.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	B. Nac.	B. Esp.
Inglaterra	39 1/2	40 1/4
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.11	4.12
España	6.93	6.80
Italia	11.34	11.20
Suiza	2.97	2.98
Portugal	16.00	16.20
E. Unidos	174.—	173.20
Uruguay	80.00	80.60
Alemania	2.42	2.41
Holanda	1.44	1.43

CURIOSIDADES

En Africa está muy extendida la práctica de curar las enfermedades aplicando al paciente un papel con una oración impresa, que se toma generalmente del Corán. Tal medicamento no sirve en caso de heridas producidas por armas de fuego.

El Torneo de Selección de Ajedrez

Participará en él, el campeón santafesino

El 27 del corriente se inicia en la Capital Federal, un importante certamen de ajedrez denominado Torneo de Selección, que anualmente organiza la Federación Argentina de Ajedrez de Buenos Aires.

El numeroso y destacado número de participantes está formado en su mayoría por jóvenes representantes de distintos puntos de la república, que han conseguido tan honrosa representación haciendo méritos, como lo establece la reglamentación respectiva.

Además, los que ocupen el primero y segundo puesto, adquieren el derecho para participar en el torneo mayor, que también se realiza todos los años y de éste surge el que le dispute el título al campeón argentino, o según la colocación para figurar en la categoría privilegiada.

De las dificultades y el esfuerzo que significa vencer en esta lucha del pensamiento, lo prueba el hecho de que varios de los mejores jugadores del país han tenido que participar en él dos y tres años para colocarse en situación de privilegio.

Atentos al interés que despierta la participación de nuestro campeón en el mencionado torneo, entre los numerosos aficionados locales, publicaremos todas las partidas que dispute, con comentarios de un destacado aficionado de la Asociación Bancaria Santafesina.

El campeón de la ciudad de Santa Fe, Sr. Carlos Guimard, tendrá la responsabilidad de representarnos y de acuerdo a su conocida y destacada actuación en nuestro medio, la opinión de distinguidos maestros que nos han visitado, no es exagerado augurarle una excelente colocación en la tabla de posiciones.

La reunión del C. D. de la L. Santafesina

EL CUERPO DEBE CONSIDERAR ASUNTOS DE INTERES

A la hora de aparecer esta edición debe encontrarse reunido el C. D. de la Liga Santafesina, quien tendrá que considerar una serie de asuntos interesantes.

Figuran entre ellos, el pedido de afiliación del Club 9 de Julio, de Rafaela y la solicitud formulada por Tiro Federal para ser acreditado en carácter de club fundador.

Al respecto estamos en condiciones de afirmar, que Unión votará en contra de ambos pedidos, por lo que las mencionadas instituciones no lograrán la unanimidad necesaria para resultar satisfechos como lo desean.

Proseguirá esta noche el torneo de basket del C. Tramfuerza

En el local del Club Tramfuerza en Villa María Selva tendrá lugar esta noche la disputa de los partidos programados por la subcomisión de basket ball; corresponderá medirse a los "fives": Calefacción v. Hielo, a las 21.30 y Fuerza versus Omnibus, a las 22.30.

La tabla del campeonato está encabezada por "Tranvías" que mantiene el título de invicto con dos partidos ganados.

Las relaciones de derecho

El conflicto originado por la ordenanza 3017, la cual prohibe a la Municipalidad y a las empresas concesionarias cobrar alquiler por el medidor de corriente eléctrica, ha dado lugar a un incidente que la Municipalidad debe evitar por claras razones de organización jurídica.

Hemos dicho y sostenemos que el alquiler del medidor no es lógico, y que probablemente carece de base legal. El argumento de que representa una legítima retribución al costo de las instalaciones, no tiene apoyo en el análisis económico, porque las instalaciones forman parte del activo de las empresas, y en el precio de la corriente están incluidos el interés y la amortización del capital.

Es evidente que el alquiler del medidor es un doble pago. No lo sería si las empresas calculasen el precio del servicio prescindiendo de las instalaciones en la calle y en la casa del cliente; mas quien puede declarar la legalidad o ilegalidad del alquiler del medidor no es la municipalidad sino la justicia, y sólo cuando en el contrato de concesión se hayan establecido cláusulas prohibitivas del cobro de cuota por dicho alquiler, puede la municipalidad exigir el cumplimiento de la disposición, pero en ningún caso, ni aun con cláusulas prohibitivas, está autorizada a proceder como en bienes sin dueño.

Las relaciones de derecho deben ser conservadas intactas porque en ellas están contenidas las reglas que fijan el alcance de las atribuciones y deberes de los individuos y de las instituciones. Transgredirlas es crear el peligro de la desorganización, camino que conduce a las arbitrariedades y prepara el ambiente del desorden. Cuando un juez falla en un juicio la oposición a sus resoluciones se ar [illegible] valer por la vía señalada por la ley, sin excepción ninguna, porque sólo acatando los pronunciamientos de la justicia es como puede asegurarse el normal desarrollo de la sociedad.

El asunto de los medidores ha dejado de ser municipal, está en pleito y con un fallo. La validez de la ordenanza 3017 ha quedado en suspenso, y el funcionario que pretenda aplicarla puede ser culpable de un incidente ingrato, con perjuicio para la municipalidad y la población. Los consumidores de corriente eléctrica, si se creen perjudicados por el cobro del medidor, disponen de los medios jurídicos que necesitan para discutir eficazmente; no debe ser la municipalidad quien por sí accione y reaccione. Tal conducta originará perjuicios graves sin establecer en definitiva ningún derecho.

Repetimos que a juicio nuestro el alquiler del medidor es una "invención" especulativa; no es, pues, que aceptemos el criterio de la empresa, pero sí criticamos los procedimientos que avanzan sobre la legalidad. La población nada ganará con recursos que alteran las normas establecidas, y que son las que en realidad garantizan el ejercicio de derechos.

Resultados del primer período de enrolamiento

EN EL DISTRITO MILITAR NUMERO 38

En la oficina respectiva del Distrito Militar No. 38, se ha confeccionado la estadística del movimiento de enrolados y cambio de domicilios en el primer período del presente año, o sea de enero y febrero de 1933.

Por las cifras suministradas se deduce que ese movimiento ha sido inferior al registrado durante el segundo período de enrolamiento, cambios de domicilios, etc., del año pasado, o sea de julio y agosto de 1932.

En las 57 oficinas enroladoras en ejercicio dentro de la jurisdicción del Distrito Militar No. 38, es decir, en los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Garay, hubo en conjunto el siguiente movimiento en enero y febrero ppdos.: 1486 ciudadanos enrolados, incluso 88 infractores amnistiados; 1822 cambios de domicilios, entre altas y bajas.

Expresa el jefe de la Sección Enrolamiento, ayudante mayor Carlos Rodríguez Alvarez, que el primer período de enrolamiento del año (enero y febrero), es siempre inferior al segundo (julio y agosto), pues hay que tener en cuenta la morosidad de los ciudadanos en edad de enrolarse, quienes generalmente esperan el último momento, razón por la cual también en este mismo período siempre hay mayor número de infractores a la ley 11.386, en la parte que se refiere al enrolamiento.

MUNICIPALES

Intendencia—

Esta mañana temprano concurrió a su despacho el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, firmando varios expedientes administrativos y concediendo algunas audiencias. Retiróse después a visitar los barrios Sargento Cabral y Vélez Sársfield.

Servicios profesionales aceptados

Por decreto del D. Ejecutivo, se aceptaron los servicios profesionales ofrecidos con carácter ad honorem por la Srta. Elvira Medernel, como ayudante adscripta al consultorio de niños de la casa central de la Asistencia Pública.

Noticias varias—

La Inspección General dió un plazo de cinco días a la Sra. Matilde Vda. de Perret, para que haga construir tapial y vereda en el terreno de su propiedad ubicado en calle Avellaneda al lado del No. 3246.

—Fueron detenidos varios automóviles, por circular continuamente por nuestras calles y estar domiciliados en ésta sus respectivos propietarios.

—La secretaría de Obras Públicas ha dispuesto que por intermedio del departamento del mismo nombre, se proceda al arreglo de la calle ubicada frente a la antigua Maestranza.

APROBO LAS REFORMAS A LAS LEYES IMPOSITIVAS LA CAMARA DE SENADORES

Después de un prolongado debate reconsideró el voto de la reunión en que fué rechazado el proyecto de la mayoría

EL SECTOR RADICAL FORMO QUORUM

La Cámara de Senadores consideró las reformas a las leyes impositivas que estaban pendientes de estudio desde largo tiempo.

El petitorio del Centro Comercial de Santa Fe y las expresiones del gobernador de la provincia sobre las leyes impositivas habían creado expectativa y se preveía una sesión borrascosa.

No aconteció así. La sesión se desarrolló en orden y el sector radical, confirmando sus manifestaciones, permaneció en la Cámara que reconsideró la votación realizada en la sesión final del anterior período extraordinario.

UN HOMENAJE AL SENADOR BERLI

Abierta la sesión por el presidente señor Diez de Andino, el senador por Garay, señor Simón Carlen recordó la figura del senador don Carlos Berli recientemente fallecido; hizo el elogio del extinto y mocionó para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a su memoria. Por secretaría se dió lectura al decreto de honores que oportunamente subscribiera el presidente del cuerpo.

EL DESPACHO DE LA MINORIA

El senador por La Capital señor Carlos Pita pide de inmediato la palabra; hace la salvedad de que solamente se referirá al despacho de la minoría referente a las reformas de las leyes impositivas; expone la opinión del sector que integra, los proyectos de derogación de las leyes de 1933, y la adopción de las que rigieron en 1932.

Refirióse a la situación contradictoria de los demócratas, quienes primero resolvieron derogar las leyes últimas e implantar provisoriamente las de 1932, y luego votaron otra cosa.

El gobernador de la provincia, siguió diciendo el senador Pita, no ha tenido ninguna iniciativa para estas reformas; sólo después de su viaje al norte se ha dado cuenta, agregó, de las necesidades de la provincia; recuerda el telegrama enviado desde El Sombrerito al ministro de Hacienda, y agrega que el Dr. Molinas trata de hacer recaer la responsabilidad sobre la Legislatura.

Historia después brevemente las gestiones del Centro Comercial, da lectura a unos carteles alusivos que circulan, a comentarios de diarios, y manifestó que de todos esos antecedentes surgían dos conclusiones: Que el gobernador acusa de negligencia a la mayoría legislativa, o que el doctor Molinas trata de señalar la falta de gravitación que tiene con el block.

A su juicio el radicalismo está libre de responsabilidades, y declara que la rebaja no se ha efectuado por culpa de la mayoría demócrata y del P. Ejecutivo. Es el fruto, dice, del cubileteo y lucha de supremacías que se nota en el block y de los rumores sobre crisis que aparecen y desaparecen. Es hora de q' cese este juego y de que la Legislatura arbitre los medios para crear tranquilidad a los contribuyentes, a las industrias, etc.

Después se refirió al rechazo del despacho de la mayoría, y que la Cámara solamente tiene en consideración el proyecto de la minoría que llena el anhelo general; "recordemos, dice, que no en balde han llegado reclamos y solicitaciones desde toda la provincia, y si son verdad los propósitos expresados, abusquemonos a la tarea de revisar los impuestos, y si es necesario reducir los gastos, el block radical declara que autorizará al Poder Ejecutivo a reducir una suma global previo un estudio detenido del presupuesto".

El senador Carasa mociona que antes de iniciarse la discusión en general, se invitara al ministro de Hacienda a concurrir a la sesión.

Así se hace y a las 11 horas llega el Ing. Casella, y se reanuda la sesión.

Rectificación o reconsideración de votación

El senador Rodríguez pide la palabra y se refiere a la invitación formulada al ministro de Hacienda para conocer el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre las leyes impositivas, y como punto principal, la emisión del juicio que se atribuye al gobernador en sus manifestaciones al Centro Comercial, aludidas por el senador Pita.

Por secretaría se da lectura a una nota del Centro Comercial de Santa Fe enviada al Presidente del Senado, en la cual se refiere a las gestiones hechas ante el gobernador, y los juicios del mismo referentes a las leyes impositivas.

Las manifestaciones del Ingeniero Casella

El ministro de Hacienda comienza su exposición diciendo que las manifestaciones del Centro Comercial expresan la verdad de las manifestaciones del Gobernador de la provincia, pero no la verdad completa. Agregó que la verdad completa está expresada en el mensaje del Poder Ejecutivo en el cual se contemplan las finanzas de la provincia y se encara la solución que el Poder Ejecutivo cree poder darle. El pensamiento del Gobierno es que podrá desenvolverse con las leyes de 1932 siempre que la Legislatura acepte un plan orgánico, en el cual además de las economías de 4 millones que se hicieron sobre el presupuesto de 1931, se hicieran 10 millones más sobre el presupuesto de 1932, incluídas las rebajas del 17 por ciento, sacrificando a los empleados sin sacrificar a los contribuyentes; este pensamiento así expresado, dijo el secretario de finanzas, es lateral; el central sería que todos contribuyan. El P. Ejecutivo previendo la posibilidad de volver a las leyes impositivas de 1932, proyectó una rebaja que considera muy elevada.

El ministro después lee la siguiente declaración oficial al respecto:

Las referencias publicadas acerca de una entrevista con delegados del Centro Comercial no necesitan mayores aclaraciones.

En el mensaje enviado a las Cámaras el 27 de enero ppdo., el Poder Ejecutivo expresaba que manteniendo las viejas leyes de contribución directa y de patentes, se había hecho un proyecto de reajuste del presupuesto, disminuyendo los gastos en la suma de pesos 10.252.195.

Para ello era necesario también que subsistieran los otros aumentos que en el mismo mensaje se expresa, y que se refieren a la ley de sellos, fósforos, gravámenes sobre mercados a términos, impuestos a la herencia, etc. En el reajuste se establece la necesidad de una reducción del 17 o|o a todos los sueldos sin excepción alguna.

En el mismo mensaje se expresaba que en las leyes de patentes sancionadas había un criterio de clasificación más justo y equitativo, e igualmente una orientación mejor en la aplicación de los gravámenes a la tierra y se decía: "Si la Legislatura no obstante la revisión que hiciera, encontrara que deben subsistir las leyes que sancionó, pero con algunas reducciones — lo que se hace por estos despachos que tiene la Cámara a su consideración — los mayores ingresos que esa vigencia determinaría estarían llamados a engrosar el superavit del presupuesto o a disminuir la reducción en los sueldos menores.

En conclusión, con la vieja ley de contribución directa y de patentes, será necesaria la reducción a todos los sueldos. Con estas modificaciones que se están considerando se mejoran las dos leyes, señalando una orientación más justa o aumentará el superavit o no será tan fuerte la reducción en los sueldos menores, y encarada la cuestión por la revisión de las leyes impositivas, con reducciones como las que se trata, habrá también una escala menor para aplicarse en los descuentos de los sueldos chicos.

De este modo se haría el sacrificio de contribuyentes y empleados y no de uno solo de ellos, como sería en el caso de la vigencia de las viejas leyes.

Estos son los conceptos expresados en el mensaje del P. E., repetidos por el gobernador y motivo de los comentarios y de las argumentaciones que se han hecho bajo el punto de vista de cada uno de los interesados o a quienes les afecta en una u otra situación".

Terminada la exposición del Ing. Casella, el senador Pita habla nuevamente y manifiesta que el sector radical es partidario del criterio del Poder Ejecutivo y pide que se vote el despacho de la minoría.

La discusión se hace interesante

Se estaba sobre el punto interesante, los radicales, triunfantes en la última reunión, sostenían que solamente estaba en debate el despacho de la minoría, por cuanto el de la mayoría había sido rechazado.

El presidente doctor Diez de Andino sostiene que están en discusión los dos despachos por cuanto no habíase hecho la rectificación pedida y no había ninguna sanción.

El senador Rodríguez a su vez manifiesta que no quiere hacer ningún debate al respecto, pues no hay reglamentación sobre el particular, y pide que la cámara decida al respecto.

Pita alega que eso sería un pedido de reconsideración y no de rectificación.

Rodríguez insiste, y dice que en la sesión aludida no podía haberse votado ni discutido el asunto puesto que no habían tenido entrada anteriormente, a lo que responde Pita que en esas condiciones está la mayoría de las leyes aprobadas por la Cámara.

El presidente doctor Diez de Andino hace leer algunos artículos del reglamento de la Cámara con respecto a la duda sobre la votación - rectificación — y Pita contrarréplica que como no se hizo entonces, la sanción queda subsistente; se leen los artículos 145 sobre rectificación y 157, con el cual argumenta Pita, que señala los términos "inmediato" y "los mismos senadores", para sostener que es firme la sanción anterior.

La responsabilidad

Rodríguez usa de la palabra nuevamente; agrega que una vez le manifestó al senador Pita que la responsabilidad recaería sobre el block y gobierno demócratas; que los principios del block radical estaban a salvo; que el partido gobernante tiene un programa de gobierno, lo que no ocurre con los radicales que es partido de fiscalización. Adelanta que las leyes de 1932 no serán las que regirán en la provincia. Luego estudia a la ligera el presupuesto actual y el anterior y hace algunas comparaciones para demostrar la imposibilidad de volver al presupuesto de 1932 sin que se resientan las finanzas, pues no se obtendrían las mismas entradas que entonces.

Coinciden Pita y Rodríguez en someter el asunto a la Cámara, pero desde distinto punto de vista, y el presidente pone a votación las dos mociones; la del senador por La Capital sobre si queda firme la sanción anterior, y la del senador por San Lorenzo, de que si corresponde o no votar.

Se vota nominalmente por moción del señor Pita, y por 8 a 7 se rechaza la moción de éste.

Los proyectos sancionados

El senador Rodríguez habla otra vez y funda ligeramente los despachos de las comisiones sobre las diversas reformas de leyes; se aprueban en general las reformas a las leyes de patentes, la ley de impuestos al consumo, de acuerdo a las reformas proyectadas por la Cámara de Diputados, la ley de sellos con las modificaciones del Senado y la de Contribución Directa, en la siguiente forma:

Artículo 1o. — Modifícase el artículo 3o. de la Ley de Contribución Directa No. 2302, en la siguiente forma.

Art. 2o. — La Contribución Directa se pagará de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades	hasta	$	10.000				el 4 o|oo
"	de	"	10.001	a	$	60.000	" 4 1|2 "
"	"	"	60.001	"	"	100.000	" 5 o|oo
"	"	"	100.001	"	"	200.000	" 6 o|oo
"	"	"	200.001	"	"	300.000	" 7 o|oo
"	"	"	300.001	"	"	500.000	" 8 o|oo
"	"	"	500.001	"	"	1.000.000	" 9 o|oo
"	más	"	1.000.000				" 10 o|oo

Además del impuesto que se establece en la escala precedente, se aplicará un recargo del 1|4 o|oo sobre el avalúo de la Contribución Directa a todas las propiedades, cuyo producido se destinará al fondo para servicios de los títulos de la Ley No. 2157.

La sesión se levantó a las 12.15 después de fijarse días de sesión los jueves y viernes a las 10, 17 y 22 horas.

Anoche el bloque demócrata trató y aprobó diversas resoluciones importantes

VOTARON 22 EN FAVOR Y [illegible] EN CONTRA

Conforme lo anunciáramos, anoche a las 22 horas se reunió el block de legisladores demócratas progresistas con asistencia de [illegible] miembros.

Según los datos que hemos recogido, todas las resoluciones fueron aceptadas por 22 votos contra 8, y se desautorizó la información relativa a que los representantes del partido quedaban en libertad de opinión con respecto de las leyes impositivas.

Presidió el doctor Diez de Andino y se aprobaron las siguientes resoluciones:

Aprobar las modificaciones propuestas por la comisión de Hacienda del Senado a la ley de sellos, consistentes en la supresión del impuesto a las carátulas de los juicios, a las recusaciones sin causa, a las órdenes de pago y la supresión del cargo de contralor al impuesto a la herencia.

—Se consideró la ley de contribución directa resolviéndose modificar la escala, estableciéndose como máximo el diez por mil para los inmuebles de valor superior a 1.000.000 de pesos.

—Barraco Mármol, miembro de la comisión de presupuesto propuso que se tratara el plan de economías proyectado por el P. E. para el reajuste del presupuesto. Se juzgó el propósito del Ejecutivo respecto al cierre absoluto de las cárceles de Santa Fe y Rosario y el traslado de los encausados a Coronda. Estimóse que los procesados deben estar a disposición de los jueces constantemente, desvirtuándose con su traslado a Coronda el propósito de economía por los gastos que irrogaría el movimiento de penados, y se anularía la finalidad social perseguida al crearse la Cárcel Modelo.

—Se acepta por unanimidad el artículo 2o. propuesto por Barraco Mármol, en substitución del propuesto por el Poder Ejecutivo, quedando redactado así:

"Al habilitarse la cárcel modelo de Coronda deberán transformarse las cárceles de Santa Fe y Rosario en casas de encausados, debiendo reducirse el personal y los gastos fijados por la ley de presupuesto de acuerdo a su nuevo destino".

—Al reconsiderarse la reducción de los salarios y sueldos de los empleados públicos, el diputado Sgrosso se opuso a la rebaja del 17 por ciento proyectada por el P. Ejecutivo, por considerar excesivas dichas reducciones en los sueldos inferiores, proponiendo a continuación Barraco Mármol la substitución del artículo proyectado por el P. E. por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo de la ley 2285, facúltase al P. Ejecutivo a los fines de asegurar el equilibrio del presupuesto, para que proceda si lo juzga necesario, a fijar una escala progresiva de reducción de los sueldos mayores de doscientos pesos, debiendo comprender la reducción a los funcionarios y empleados de la administración y miembros de los tres poderes". Después de amplísima discusión esta moción es aprobada por 22 contra 8.

—En cuanto al puerto de Santa Fe se autorizó al Poder Ejecutivo a hacer una economía de pesos 173.886.59 de conformidad a las planillas demostrativas.

A esta moción propuesta por el diputado Sgrosso, se opusieron el senador Rodríguez y el diputado Godfrid, quienes pidieron la aprobación del proyecto del Poder Ejecutivo tal cual está redactado; insistió el doctor Sgrosso aduciendo la necesidad de contemplar la situación de los obreros portuarios. Finalmente fué aprobada por 21 contra 8.

—El doctor Sgrosso hizo notar la conveniencia de reducir el presupuesto de la oficina de estadística, retornando al presupuesto de 1931, equiparándose los sueldos a los del actual presupuesto. Por unanimidad se resolvió en definitiva: Que la comisión respectiva resuelva lo que estime más conveniente.

—El diputado Rubino presentó un proyecto referente al pago de las dietas de los legisladores por asistencia, que se aprobó por unanimidad, autorizándose su presentación a la Cámara de Diputados.

—Después de resueltos otros asuntos de menor importancia, se autorizó al doctor Diez de Andino a designar una comisión para que redactara el reglamento definitivo del block.

—En todos los asuntos, la votación fué así: Afirmativa: Rubino, Carasa, Linares, Guevara, Marciel, Torres, Luzzachi, Destéfanis, Delduchetto, Sánchez Cornel, Sgrosso, Machain, Arbitelli, Barraco Mármol, Ravena, Palacios, Varela Silveyra, Barbero, Vergara Oroño, Milanoli. Negativa: Oliva, Godfrid, Wade, Torriglia, Rodríguez, Gschwind y Bertero.

Buenos rendimientos está dando la actual cosecha de maíz

Los perjuicios causados por la langosta, el granizo, la sequía, la isoca, etc. en los departamentos del Norte de la provincia

TRANSPORTE Y EXPORTACION

La actual cosecha de maíz es una de las mejores que se han obtenido en los últimos años en nuestra zona. La extensión cultivada ha sido grande y se obtienen elevados rendimientos, a pesar de las plagas y factores que operaron contra esta producción agrícola.

Los cultivos de maíz abarcaron esta vez una superficie mayor que los del año pasado, y aunque en algunos departamentos los perjuicios fueron considerables, la cosecha en general es abundante y el producto de buena calidad en los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, Castellanos, San Cristóbal, San Justo, Vera, Gral. Obligado, San Javier y Garay, y en la zona servida por las líneas del F. C. Central Norte en Córdoba, Santiago del Estero, etc.

Los perjuicios por plagas, granizo, sequía, etc.

En los cultivos de maíz causaron perjuicios de consideración las plagas y los factores atmosféricos. En los de primera siembra perjudicó la langosta saltona, y en los de segunda, la saltona y la voladora, pero en mayor proporción esta última. El granizo afectó las sementeras de maíz en los siguientes distritos de La Capital: Llambí Campbell, Laguna Paiva, Campo Andino y Aromos; en Las Colonias: Nuevo Torino y Colonia Nueva; y en el departamento San Justo: Cayastacito, Naré, Crespo, Palkin y San Martín Norte.

En el departamento La Capital, la langosta, el granizo y la sequía, causaron pérdidas de un 12 o|o en los maizales de primera siembra, y de un 10 o|o en los de segunda. Las Colonias, San Justo, Gral. Obligado y Vera, han sido más perjudicados aún, y San Javier registró el porcentaje más alto de pérdidas, con un 28 o|o en los de 1a. y 41 o|o en los de 2a. siembra. La isoca produjo muchos daños en [illegible] del departamento San Justo.

Buenos rendimientos

Con todo, se han obtenido y se siguen obteniendo muy buenos rendimientos, según informes recogidos en diversas fuentes en esta ciudad. Tanto los maizales de primera como los de segunda siembra, favorecidos por las condiciones del tiempo después de los perjuicios sufridos, han dado una producción de excelente calidad y abundante.

En los distritos de La Capital el rendimiento ha sido más alto que en los demás departamentos del norte: excedió de 25 quintales por hectárea el de primera siembra, y se están obteniendo hasta 22 el quintal del de segunda. Le sigue San Justo, con 19 y 17, respectivamente, y luego Las Colo[illegible]

Hay distritos de rendimientos inesperados: en Arroyo Aguiar alcanzó hasta 45 quintales por hectárea, y en Candioti hasta 35 quintales.

Personas llegadas en estos días de General Obligado, informan que existen inmejorables maizales en flor, de los cuales se esperan rindes extraordinarios.

Su transporte y exportación

Se observa en el puerto de Santa Fe, que la mayor parte de los camiones y acoplados que llegan diariamente de las colonias tributarias del mismo, traen maíz. En el F. C. Santa Fe se ha notado que en las estaciones de sus diferentes líneas, se carga en vagones, mucho de ese cereal. El movimiento de trenes de carga del F. C. Central Norte se ha intensificado en los últimos días, especialmente en las líneas de Córdoba y Santiago del Estero, debido al transporte de maíz.

La exportación de este cereal aumentó también. Hace pocos días publicamos una estadística según la cual, en los primeros quince días del presente mes, se exportó más maíz que lino o trigo. En los depósitos del puerto se está almacenando esta rica producción y diariamente se embarcan partidas con destino al exterior.

VIÑETA URBANA

Delantales blancos

Unos toques de campana hacen vibrar los muros cansados de la vieja casona; son las doce del día y desde las aulas de la Escuela Normal se precipita al patio amplio y soleado, en animado tumulto de voces y ruidos de bancos, una multitud de delantales blancos. Ha terminado la jornada. Por los amplios portones van saliendo, unas tras otras, o en grupos, abrazadas, las alumnas. En pocos minutos la calle se anima con la algarabía de voces, risas, saludos e inquietas maniobras de despedidas. A esa hora la calle San Martín y sus adyacentes recogen la explosiva vitalidad de esa juventud desaprensiva, orgánicamente optimista, que empieza el año con la alegría de toda actividad inicial. Revientan en los labios las risas y brilla en los ojos la dicha del momento gozoso. ¡Qué lejos están los exámenes!

Mientras las pequeñas se alejan, corriendo, veloces, exigentes de hogar y azicateadas por el apetito apremiante, las mayores marchan un poco serias y turbadas en presencia de los mozos que las contemplan en las esquinas. Algunas, furtivamente, llevan a los labios el "rouge" escondido mientras otras juegan el peine sobre el pelo rápida, hecha sobre el tambor, a la luz del sol indiscreto, coquetería nerviosa, feminidad incontrastable.

Avanza por la calle, se extiende por las veredas, se diluye lentamente sobre el asfalto, en la mañana fresca, la mancha blanca de los delantales, el vivo colorido del simple uniforme escolar, de cuya contagiosa alegría parece participar el día amable.

El pago de salarios en moneda nacional

Investigaciones del Departamento Provincial del Trabajo

Cumpliendo disposiciones superiores, dos inspectores del Departamento Provincial del Trabajo, los señores Juan Roqué y Oscar Andino, se trasladaron a la localidad de Villa Guillermina, departamento Gral. Obligado, con objeto de investigar una denuncia elevada por el señor Juan Torres al Consejo de Educación y según la cual, en la referida localidad y por parte de la Cía. Forestal Argentina, se violaban las disposiciones de la ley nacional 11.278 sobre pago de salarios en moneda nacional, habiendo entregado en la fecha el informe respectivo.

Comienzan los inspectores por hacer una relación de los pormenores de la denuncia, según la cual resultaba que La Forestal Argentina, pagaba parte de los salarios de sus obreros y sueldos de empleados con fichas canjeables en negocios de la misma empresa y "con una depreciación de cinco o diez centavos en comisa" del tenedor, agregándose que "al pagarse la quincena o el mes se descuenta del sueldo o salario los gastos de almacén, carnicería, tienda, etc., entregándose en efectivo el saldo.

Enseguida refieren los inspectores que han tomado declaraciones en Villa Guillermina a numerosos empleados y obreros y que han realizado algunas otras diligencias encaminadas al mejor cumplimiento de su cometido, para llegar, en resumen, a las siguientes conclusiones:

1o. El personal dependiente de la Cía. Forestal Argentina no descuenta de los sueldos cantidad alguna por concepto de gastos, mercaderías, etc. A continuación, en tres puntos, refieren al sistema de "fichas" usado en Villa Guillermina por parte de la Forestal, llegando a la conclusión de que se trata de simples bonos de crédito que se concede al empleado u obrero y que éste abona o nó a su [illegible] chas veces esas "fichas" no son destinadas por los tenedores al fin para que fueron creadas, que es el de canjear mercaderías, vendiéndolas a los minoristas, por dinero efectivo. Y es, precisamente, en este trueque, al margen de la Cía. distribuidora de las fichas, donde se produce la quita de cinco o diez centavos.

Terminan los inspectores por declarar que entienden que el Departamento del Trabajo debe realizar gestiones para que aquel sistema de "fichas" o bonos de crédito desaparezca del medio en que existe actualmente, pues, aunque no se viola con él ninguna disposición legal, contribuye a causar un perjuicio estimable en dinero, a los obreros y empleados de la Forestal.

Casa de Gobierno

Entrega a la Junta de Pensiones

La Tesorería de la provincia entregó esta mañana a la Junta de Pensiones la suma de $ 526.11 pesos por concepto de descuentos.

Pedido de Arreglo de caminos

Una comisión de miembros de la comuna de Llambí Campbell, departamento La Capital, acompañada por el diputado doctor Emilio Leiva, visitó al ministro de Hacienda, Ing. Alberto Casella, a efectos de obtener el arreglo del puente San Ignacio en el camino que une aquella localidad con [illegible].

El ingeniero Casella prometió el envío de un técnico para proyectar el arreglo solicitado.

FISCALIA DE ESTADO

Dictámenes

La Cooperativa de Tamberos de Lehmann, departamento Castellanos pidió exhoneración de patente; al dictaminar el Fiscal de Estado dice que el establecimiento no es explotado por aquella compañía sino por la S. A. The River Plate Dairy Co. Ltda., en virtud de un contrato de arrendamiento. No puede obligarse, dice después, a que el gobierno conceda beneficios a terceros, beneficios que se acuerdan a determinadas sociedades por razones y motivos conocidos. Corresponde imponer, termina el dictamen, a la sociedad recurrente el pago de la patente con multa.

Denuncias varias

En la denuncia contra La Forestal Argentina Ltda., solicitó el Fiscal para poder dictaminar, la entrega de una copia del contrato social de dicha sociedad, y del escribano F. Fontanarrosa la entrega de una copia de la escritura de [illegible]

—En la denuncia del señor Ignacio Carrasco contra Tide Water Oil Co., por infracción a la ley de patentes, aconseja se dé vista de las actuaciones al denunciante.

Reconocimiento de actividades

La S. Institución de Investigaciones y Vigilancia Privadas "Holmes" de Rosario, solicitó reconocimiento por el P. E.; el Fiscal ha dictaminado que el gobierno no puede en forma alguna otorgarle un reconocimiento expreso, pues sólo interviene en los casos de personería jurídica.

Servicios de alumbrado público

Los vecinos de Franck han formulado al M. de I. P. y Fomento, un pedido para revisión del contrato de servicio de alumbrado público y el Fiscal ha dictaminado en el sentido de que el P. E. tiene atribuciones para intervenir en conflictos de esa naturaleza.

—La Cía. S. de S. Públicos solicitó que el ministerio interpusiera sus oficios para que la comuna de Maciel le abone seis meses de alumbrado público. El Fiscal se expidió haciendo saber a la recurrente que el P. E., sólo podría hacerlo a pedido de las partes, pues no está en sus facultades obligar a las comunas a pagar sus deudas ni tampoco impedir que la compañía retire sus artefactos de alumbrado público.

UN NUEVO PARQUE ESCOLAR

EN LAS CALLES GENERAL LOPEZ Y FRANCIA

El lunes próximo, 27 de marzo, de acuerdo con instrucciones impartidas por la Intendencia, el personal de Plazas y Paseos de la Municipalidad dará comienzo a la construcción de un nuevo parque escolar, en la zona sud de la ciudad.

Será construído éste en la esquina sudoeste de las calles General López y Francia, donde actualmente existen antiguas viviendas y tapiales en ruinas. El terreno es propiedad del Consejo General de Educación.

La Municipalidad procederá en la fecha indicada, a la demolición de las viejas casuchas y paredes en ruinas, y posteriormente a la construcción de jardines e instalación de aparatos de juego y ejercicios físicos.

El parque será destinado especialmente a los niños de las escuelas Colón y otras vecinas.

La superficie del terreno es aproximadamente de [illegible]

Tiempo bueno y fresco

Mínima de hoy 11o.8

Día de tiempo bueno y fresco ha sido el de hoy. El viento sur de ayer y esta mañana hizo descender la temperatura y despejó el cielo. El sol templó la atmósfera y por la tarde el viento cambió de dirección, empezando a soplar del noreste. Ha sido un día otoñal.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 11o.8; máxima a la sombra, 21 grados y 4 décimos; barómetro, 67 mms.

La sección Telégrafos del F. C. Santa Fe, informa que después de las 8 horas de ayer, llovió en Lanteri 15, Garabato 3, Colmena 13, Tartagal 29, Villa Ana 5, Mocoví 1, Intiyaco 8, Cañada Ombú 25, La Sabana 8, Charadai 5 y Enrique Urien 5 mms.

F. O. Ferroviaria Puerto Santa Fe

Pasado mañana, a las 9 horas tendrá lugar la asamblea general de la Federación Obrera Ferroviaria en el local social de calle Candioti 2901. Tratarase la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia, aceptación, asuntos varios.



Miss Nancy.—

Esta mañana fué rezada, en la iglesia San José de los Padres Agustinos, una misa blanca rogando por la felicidad de la señorita Juanita del Carmen Tarelli Leduc, con motivo de su enlace, que se realizará mañana.

Las naves del templo se vieron concurridas por sus familiares y amistades de la futura desposada.

Del homenaje al R. P. Pujol.—

En gran número continúan llegando hasta la comisión organizadora del homenaje al R. P. Pujol, adhesiones para este acto, que promete alcanzar proyecciones muy destacadas.

Han manifestado su simpatía al homenaje, además de las personas que ya hemos nombrado, las siguientes: D. José María Echagüe y Sra., D. Malaquías Méndez y Sra., Dr. Horacio Guinle y Sra. Da Laura Herr[illegible] de Livi, Da Rosa Soto de R[illegible] Josefa Mendez de Gómez, J[illegible]ana Aldao de Cabal, Mercedes Picaso de Crespo y señoritas Dominga Mendez Barrios, Josefa Godoy, Ramona Cuesta, Eudosia Arma, Inés Lucero, Irene Aquino, Clorinda Benítez.

Señores Salvador Cabedo, Eduardo Ehrecht, Dr. Juan B. Depetris, Dr. Rafael M. Fúnes, Dr. Benito Parma, José Acevedo, Felipe Moreno, Ambrosio Olaguibe, Pascual Famular, Lázaro Morejón, B. Bustos, Zacarías Garamillo, Quiroga López, Juan J. Muntrión.

Advenimiento.—

El hogar de los esposos doctor Hugo Dall' Armellina y doña María Esther Bianchini Murúa ha sido alegrado con la llegada de un varoncito al que se le impondrán los nombres de Hugo Antonio.

Bodas de plata.—

Mañana celebrarán las bodas de plata de su casamiento, los esposos D. Santiago Visconti y Sra. Luisa Pellegrino, matrimonio estimado en esta capital.

Por tan feliz causa han de ser agasajados por sus amistades de nuestro medio.

Del homenaje a D. Simón de Iriondo.—

El martes próximo a las 21 horas se reunirán en casa de D. Alfredo M. Bello los caballeros integrantes de la comisión pro homenaje a don Simón de Iriondo, a fin de programar los actos que se llevarán a cabo en oportunidad de celebrararse el cincuentenario de la muerte del prestigioso santafesino.

El homenaje a D. Simón de Iriondo ha suscitado gran espectativa en nuestra capital.

Demostración.—

Con motivo de ausentarse a Rafaela, donde fijará su domicilio, el señor Eduardo F. López Yedros será obsequiado por sus amigos con una comida que se llevará a cabo el próximo domingo 26 en la vecina villa de Guadalupe.

El acto que cuenta con numerosos adherentes, consistirá en un suculento almuerzo criollo.

Misas.—

En sufragio del alma de D. Francisco Lapalma, se oficiarán misas mañana a las 8 horas en la iglesia Catedral, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su deceso.

En sus oraciones, los deudos del extinto han de verse acompañados por numerosas de sus amistades.

Mañana se rezarán misas en la Catedral Nueva a las 7 y 30 horas, en sufragio del alma del señor Antonio C. Sobrero, caballero que contara con vinculaciones en esta capital.

En tal oportunidad sus deudos se verán acompañados en sus oraciones impetratorias.

Despedida de soltero.—

En el Hotel España se sirvió anoche la comida que un núcleo de amigos íntimos obsequiaban al señor Pablo von Finck, con motivo de su enlace con la señorita Juanita Tarelli Leduc, acto que transcurrió muy agradablemente.

Ofreció la demostración el doctor Pedro Viñas Balugeras, contestando el obsequiado vivamente impresionado.

Participaron del acto las siguientes personas: Felipe Bauer, doctor Pedro Viñas Balugeras, Julio Tejerina, doctor Abelardo Irigoyen, Luis Leonidas Perazzo, Raúl Gómez Iriondo, Oscar Cabal, Romeo César, doctor Juan B. Sarsotti, Tito Danuzzo Iturraspe, Santiago Irigoyen, Carlos Taboada, Raúl Irigoyen, Mariano Cabal, Guillermo Aranda, Salvador Echegaray, José Gómez Cullen, doctor Gerardo Lapido, Teniente Luis Mina, Juan W. Radcliffe, Edisto Romero de la Casa, Luis Mirson y Carlos Vallá.

Casamientos.—

Esta tarde a las 19 horas se realizó en casa de los padres de la novia, el casamiento civil de la señorita Juanita del Carmen Tarelli Leduc con el señor Pablo E. von Finck.

Fueron testigos por parte de la novia los señores Carmelo Meyer y Carlos Leduc y por el novio los señores Felipe Bauer y el doctor Pedro Ignacio Viñas Balugera.

Mañana se realizará a las 19 y 30 horas el casamiento religioso en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, acto que resultará muy lucido y al que asistirán numerosas personas invitadas.

Mañana a las 21 horas, será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la unión matrimonial de la señorita Julieta Mora con el señor Agustín Prato, pareja vinculada en esta capital.

En el acto religioso, que motivará una nota interesante serán padrinos la señora Florentina F. de Prato y D. José Mora.

En el casamiento civil serán testigos los señores Raúl Brufau y Agustín Guala por ambas partes.

No obstante el carácter íntimo que se dará a la ceremonia los desposados han de verse muy cumplimentados por sus relaciones.

—El 8 de abril próximo, quedará consagrada la unión matrimonial de la Srta. Alda Castro Walker con el señor doctor Alejandro Saraví, ceremonia que tendrá lugar en la Capital Federal.

Invitaciones.—

Se invita a las socias de la Cofradía de Animas, Dolores y Buena Muerte, a la misa que se rezará en memoria de la socia fallecida señora Carmen Pinasco de Parma, mañana a las 8.30 horas en la Iglesia Matriz. — La secretaria.

—La C. D. de las Hijas de María de Luján, invita a sus consocias a la misa de comunión reglamentaria que se oficiará el domingo próximo a las 7 y 30 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Se ruega puntual asistencia y llevar la insignia. — La secretaria.

La Comisión Directiva de la Congregación del Catecismo de la Parroquia del Carmen invita a sus socias y personas piadosas a la misa que se rezará por el alma de la socia Sra. Francisca Heyes de Moriñas, mañana sábado 25, a las 8 horas.—La secretaria.

La Semana del Pobre.—

Mañana dará comienzo la tradicional colecta a favor del Asilo de Mendigos de nuestra ciudad, que la costumbre ha consagrado como la "Semana del Pobre". Dicha empresa benéfica es auspiciada por la Sociedad de Damas de San Vicente de Paul, que preside Da. Julia Lassaga de Busaniche, alcanzando siempre el mejor de los éxitos.

Según se nos informa, esta colecta continuará durante el mes de abril.

A continuación publicamos los nombres de las señoras y señoritas colectoras con el radio de acción respectivo.

Calles B. Aires y Moreno de Este a Oeste y laterales, señoritas Gerarda Candioti y Cristina Vera.

Moreno y Corrientes, de Este a Oeste y laterales, señora Paulina A. de Portillo y Srta. Josefa Lassaga.

Corrientes y Juan de Garay, de Este a Oeste y laterales, señoras María Elisa Cordini de Berraz y Adela Dolfo de Depetris.

Juan de Garay y Rosario, de Este a Oeste y laterales, señoras Filomena Rodríguez Pardo de Villar y Mercedes Zuviría de Rodríguez Méndez.

Rosario y Salta, de Este a Oeste y laterales, señoras Rosa Cardona de Keller y Lola Uranga de Occhi.

Salta y Mendoza, de Este a Oeste, y laterales, señoritas Carmen Carnelli y Elisa Doldán Mántaras.

Mendoza y Primera Junta, de Este a Oeste y laterales, señoritas Mercedes Busaniche y Celia López.

Buenos Aires y General López, de Este a Oeste y laterales, señora Josefa Méndez de Gómez y señorita Ana Matilde Barrios.

General López y 3 de Febrero, de Este a Oeste y laterales, señoritas Nélida Costa y Haydée Carnaval.

3 de Febrero y Amenábar de Este a Oeste y laterales, señoras Gumersinda A. de Chacón y Angela del Barco.

Amenábar, Entre Ríos y Uruguay, de Este a Oeste y laterales, señoritas Elena Soto y Juana Picazo.

Primera Junta y Tucumán, de Este a Oeste y laterales, señora Rosa Queirolo de Cardona.

Tucumán y Rioja, de Este a Oeste y laterales, señora Avilia Veguillas de Iturralde.

Rioja y Catamarca, de Este a Oeste y laterales, señora María Luisa Angeloni de Bobbio.

Catamarca y Vera de Este a Oeste y laterales, señora Petrona Maroó de García.

Vera y Humberto I de Este a Oeste y laterales, señora Leonor Queirolo de Angeloni.

Humberto I y Crespo, de Este a Oeste y laterales, señoras Lola Uranga de Occhi y Rosa Cardona de Keller.

Crespo y Suipacha, de Este a Oeste y laterales, señoritas Carmen de la Torre y Celia López.

Obispo Gelabert y Boulevard Pellegrini, de Este a Oeste y laterales, Sra. Mercedes A. de Correa y señorita Angélica Sutter.

Boulevard Gálvez y Pueblo Candioti, señoras Matilde Guerin de Daubert, Magdalena de Stéffano, Fanny Guastavino de Spósito, Isabel Guastavino de Monasterio; señoritas Inés Biaggini, Amalia Fernández, Amalia Guerin y María Elena Daubert.

Kilómetro 2 y Pueblo Candioti, señoras Faviola de Milveo, Eduviges de Malber, Matilde de Estu-Kember y señorita Blanca Rodelli.

El Nuncio Apostólico en Santa Fe

Inesperadamente ha llegado hoy a esta capital, el nuncio apostólico Monseñor Felipe Cortesi, acompañado del Pbro Antonio Caggiano.

El nuncio se hospedó en el Colegio de los Jesuitas, almorzando con el Sr. Obispo Diocesano Monseñor Nicolás Fasolino; esta tarde los dos distinguidos viajeros partieron con destino a Córdoba.

Paseo.—

Ayer un grupo de conocidas personas llevó a cabo un paseo a la granja que posee en Recreo la señora Paulina Tettamanti de Bonazzola, quien los atendió con suma gentileza.

Después de visitar el establecimiento, una mesa en la que se distinguía el buen gusto y la sencillez deparó a los concurrentes a la hora de la comida, platos criollos exquisitamente confeccionados.

Luego se bailó con gran animación durante varias horas.

Concurrieron las señoras Dominga Bonazzola de Frenguelli, María Esther Eguía de Perazzo, Amelia Soto de Tejerina, María Rodríguez de Costa, Clelia Taboada de Bonazzola, señoritas Mara Esther Perazzo Eguía, Alicia, Raquel y Zunilda Ovieta Bustos, Nélida y Edith Costa Rodríguez, Olga Celia Ovieta, Emma y Dora Tejerina Soto, Chela y Nelly Dana Montaño, Blanca Lugones, Sara Candioti Ferreyra, Aída Taboada e Irma Bonazzola, y los señores: Romeo Bonazzola, Luis Leonidas Perazzo, Julio Tejerina, Pedro José Bonazzola, Eduardo Paz, Carlos Gómez Cullen, Toy Racine, Abel A. Delagarnia, José M. Arezanza, José García Araoz, Carlos Vivas Voces, Homero Lauría, Mario Gallo, Jorge Martill, Ignacio Carrasco, Oscar y Horacio Dana.

Reunión.—

Con motivo de celebrar mañana el 75 aniversario de su natalicio, la señora Dolores Barrera de Mansilla recibirá en su domicilio el saludo de sus amistades.

En tal oportunidad han de ponerse en evidencia las simpatías y afectos que la respetable anciana disfruta entre sus relaciones.

Enfermos.—

—En el mismo estado la señorita Amelia Lassaga.

—Guarda cama el señor Héctor Martínez.

—Algo mejor la señora Estefanía Ibañez de García.

—Mejor la señorita Raquel García Ibañez.

—Restablecida la señorita Blanca Scarafia Fernández.

—Enferma la señorita Luisa Fasino.

—Continúa mejorando la niña Clarita Leiva Riccardona.

—Es franca la mejoría de la niñita María Elena Moriset Espina.

—Continúa mejorando la señora Blanca Hosch de Julierac.

—Continúa enferma la niña Mabel Beatriz Julierac Hosch.

—Se restablece el niño Carlitos Ignacio Sarsotti Iturraspe.

—En el mismo estado la señora Amelia Sarsotti de Montyn.

—Es satisfactorio el estado de la señorita Pantaleona Galán.

—Mejor la señora Esther Freyre de Iriondo.

—En el mismo estado la niñita Teresita Freyre Iriondo.

—Guarda cama la señora Esther Zavalla de Pérez.

—Mejora la señorita Inés Croci.

—Se encuentra mejor la señora Raquel Freyre de De la Torre.

—Se restablece el niño Emilito Leiva Castilla.

—Continúa mejorando la señorita Raquel Sandaza Iturraspe.

Viajeros.—

—De la Indiana (Chaco), la señorita Teresa Palavecino y su hermano Eduardo.

—De Villa Cañás, la señora Raquel Caprio de Bullrich y su hijita Raquel.

—De Buenos Aires los señores Eugenio y Tobías Caprio.

—De la Capital Federal, el señor Carlos Alberto Pita.

—Para Rosario, el doctor Mario Antelo.

—De Arroyo Aguiar, la señora Amelia Larguía de Crouzeilles y sus hijas Amelia y Lucrecia.

—De Coronda, el señor Alberto Viñas Balugera.

—Para Buenos Aires, el señor Raúl Galisteo.

—Para Rafaela, el señor Nicolás Gutiérrez.

—Para Crespo, la señora Estela Sarsotti de Gómez Iriondo y sus hijitos.

—De Buenos Aires, el señor Ricardo von Finck.

—De "La María", las señoras María Esther Cullen de Vionnet, Georgina Cullen Gómez de Mántaras, la señorita Sara Cullen Gómez y los señores Joaquín Crespo y Carlos María Vionnet Cullen.

—De Rosario, los doctores Emilio, Carlos y Pedro González Achaval.

—De Rosario, el señor Juan A. Flanagan.

—Del mismo punto, el Dr. Manlio Bertini, su señora Pía Bertha von Finck y sus hijitos.

—De Rosario, los señores Armando y Guillermo Rouillón y Edmundo Etchevers.

Obispado

—Mañana a primera hora Monseñor Fasolino, acompañado del seminarista Enrique Principe partirá por el F. C. S. F. con destino a María Juana.

Nombramiento.—

—Ha sido nombrado administrador de rentas del Obispado el Pbro Carlos Macagno en reemplazo del señor Rafael Settier.

Centros y Sociedades

Centro Juventud Sirios Libaneses.—

El 1o. de abril próximo, tendrá lugar en el salón de la Unión Francesa, la reunión danzante con que los numerosos asociados de la entidad del título celebran el primer aniversario de su fundación.

Dadas las lucidas proyecciones de las fiestas de la mencionada institución, es factible descontar lo atrayente de la que anunciamos.

Cumpleaños.—

—En el día de ayer ha festejado su cumpleaños la señora Adela Z. de Ortiz del Bastre, dama relacionada en nuestra ciudad.

Por tan feliz causa, han llegado hasta ella expresivas felicitaciones.

REALIZARASE UN HOMENAJE EN MALABRIGO

Ocurrió un lamentable accidente de caza

(De nuestro Corresponsal)

Se encuentran en pleno funcionamiento las escuelas locales. En la escuela fiscal 511 hay una inscripción de 190 alumnos, repartidos en 6 grados con las siguientes profesoras: 1er. grado, Srta. Angélica Pfahl; 2o. grado, Srta. Ercilia Fucal; 3er. grado, Srta. Lina C. Tribiani; 4o. grado, Srta. Eduviges Carussi; 5o. grado, Sra. Amanda C. de Scalini y 6o. grado Srta. Sara E. Rocca.

Es necesario el nombramiento de otro maestro para desdoblar el 1er. grado ya que actualmente dicho grado cuenta con 72 alumnos.

LAMENTABLE ACCIDENTE

El domingo 20 del corriente, en circunstancias que regresaba de cazar en compañía de amigos, fué herido de un tiro de escopeta el apreciado vecino D. Primo Scalini.

Felizmente ya se encuentra en vías de un completo restablecimiento.

HOMENAJE

El domingo 26 del corriente se realizará en Moisés Ville un homenaje al extinto Dr. Simón Glukman. Con tal motivo el Centro Social Cosmopolita, del que era presidente, ha resuelto enviar una delegación, a la que se reunirá otra, integrada por amigos.

BAILE

Organizado por un grupo de señoras de nuestra sociedad se realizará (según rumores corriente), un gran baile el 15 de abril, que a no dudarlo resultará todo un acontecimiento social.

RENOVO SU C. D. EL C. CULTURAL DE VILA (D. C.)

(De nuestro Corresponsal)

El sábado 18, como lo habíamos anunciado, el Centro Cultural y Deportivo de esta localidad, eligió sus nuevas autoridades en un acto que se llevó a cabo en el salón de la Sociedad Italiana. En la reunión surgieron por mayoría de votos, las siguientes autoridades:

Para presidente, el doctor Arturo Romero Acuña con un alto porcentaje de votos; vice 1o., señor Pablo Prigioni; vice 1o., señor Francisco S. Ingaramo; secretario, señor Carlos Giménez Pereyra; pro, señor Juan Gamé; tesorero, señor José C. Cordera; protesorero, señor Alfredo Varetto; vocales: señores Nicolás Romero Acuña, José A. Susido, Pedro Perlo, Domingo Porta, Luis Piatini, Esteban Robiglio, Carlos Ingaramo, Avelino Marino; revisadores de cuentas: señores Francisco Bessone y Atilio Pierini; intendente de field, señor José Montrucchio.

Todos los miembros de la comisión recibieron felicitaciones por tratarse de personas que reunen cualidades para desempeñar sus puestos.

FESTEJANDO SAN JOSE

El domingo a las 12 horas, se reunieron unos cuantos "Josecitos" para festejar su santo. Dicha reunión se efectuó en el restaurant de los señores Picottos Hnos. con objeto de saborear un asado de cordero bien preparado y rociado con buen vino. Fué un momento de mucha alegría.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Piatini-Ingaramo se vió nuevamente alegrado con la llegada de una hermosa mujercita, gozando de muy buena salud madre e hija.

COMPROMISO

Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita María del Carmen Espino con el señor Bernardo Airaldo, ambos de nuestra sociedad; con tal motivo recibieron las felicitaciones de sus amistades.

LA PARALIZACION DE LA FABRICA DE VILLA GUILLERMINA

Continúan sin solución los asuntos del norte santafesino

Continúa aun paralizada la fábrica de "La Forestal Argentina" en Villa Guillermina, existiendo en el ambiente cierto optimismo antes las posibilidades que el gobierno encuentre una solución satisfactoria al serio problema económico, que se presenta con todas las características de una extrema gravedad.

Nuestra provincia con sus muchas fuentes de riqueza, sufre también las consecuencias de una crisis general y su desequilibrado presupuesto, obliga al gobierno en recurrir a todos los medios lícitos para solventar la difícil situación. Pero al aplicarse éstos medios, lógico es contemplar que ellos no traigan aparejadas algunas dificultades para el desenvolvimiento de las industrias, porque entonces el mal se reagrava en perjuicio de la masa productora.

Indudablemente que en el Norte deben haber influído dos factores: impuestos elevados y la super-producción. Cualquiera que sean los motivos, es un deber el estudiarlos de inmediato, neutralizando los efectos de una paralización prolongada.

Cientos de obreros fueron despedidos y el mismo mal se extiende entre los empleados, comenzando ya el desfile con perspectivas desoladoras.

Para los que contemplan de lejos el panorama del Norte y sus problemas actuales, quizás no le asignen toda la gravedad que ellos encierran, pero nosotros que conocemos la vida de éstos pueblos podemos afirmar que nunca se ha presentado un momento de tan honda transición económica, al extremo que se encuentra en peligro la vida misma de Norte de Santa Fe.

Consideramos que los asuntos industriales deben contemplarse siempre desde un plano equidistante, por encontrarse ligados a ellos otras muchas actividades que de ninguna manera convendría afectarlas, porque entonces se resienten el mecanismo de la producción y del comercio. Al paralizar "La Forestal" — sea cualquiera la causa — no se perjudica solamente en el misma la industria del tanino, sino que afecta por igual todos los intereses de la zona norte, dando margen a la aguda crisis que bien pudiera haberse evitado con un poco de tolerancia o mayor comprensión, siempre que fuera factible — como lo es en este caso — allanar las dificultades dentro de los resortes de la provincia.

La cruda realidad de los hechos nos obliga a hacer un nuevo llamado, en el sentido que se encare el asunto con decisión, antes que las cosas lleguen a un extremo que sea tarde o mucho más difícil para salvar los obstáculos. Una medida a tiempo puede alejar la intranquilidad de miliares de hogares y renacer el optimismo en el Norte.

ENFERMOS

Guarda cama el señor Víctor Ramira, interesándose por su salud sus numerosos amigos.

VIAJEROS

De Buenos Aires, llegará mañana el señor Alejandro Fraser, gerente de obrajes y campos de "La Forestal Argentina".

—A Santa Fe, el señor Victoriano Núñez.

—De Villa Ocampo, el señor M. Céspedes.

—A Santa Fe, el señor Mincho Fisch.

—A Buenos Aires, al señor Indalecio Silvetti.

NECESIDADES DE LA ESC. DE LA GALLARETA

Renovará autoridades el Club Sportivo Gallareta F. B. Club

(De nuestro Corresponsal)

Según comunicación recibida en la Escuela Nacional No. 1 de la localidad, en breves días serán designados los maestros que esta escuela necesita para poder atender la asistencia de un numeroso alumnado, noticia que ha sido recibida con general satisfacción y en especial por aquellos padres de familias que por falta de personal docente se veían privados de poder mandar sus hijos a las aulas, cosa que de producirse los nombramientos prometidos, dentro de corto tiempo lo podrán hacer.

Fallecimiento—

Ha sido muy lamentado el reciente fallecimiento del señor Carlos Berli, antiguo y caracterizado vecino del departamento Vera que gozaba de generales simpatías por sus bellas prendas personales.

El extinto representaba al Departamento Vera en la legislatura santafesina como senador.

Comisión de football—

El Sportivo Gallareta F. B. C. ha citado a sus numerosos asociados para la asamblea general que tendrá lugar el día 27 del corriente a fin de renovar la comisión directiva y hacer conocer el balance anual por el período fenecido.

Viajeros—

De Santa Fe el director de escuela de Olmos, señor Moyano.

—A Villa Guillermina, el señor Samuel Alker.

—A y de Santa Fe, el comisario general, señor Edelmiro Morcillo.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

(DESDE LAGUNA PAIVA)

La Biblioteca Popular "Juan Bautista Alberdi"

La C. D. de la biblioteca popular J. B. Alberdi, para el próximo viernes anuncia un festival y conferencia, que tendrá lugar en su salón de actos a las 21 horas.

Es plausible y digno de los mejores elogios el esfuerzo de la C. D. de la citada institución, que con tanto interés vela por el progreso cultural y espiritual de este pueblo trabajador, avezado a esta clase de actos.

El programa es el siguiente:

1.—Apertura del acto por un miembro de la C. D.

2.—Pieza musical a cargo de la Srta. L. Miranda y E. Tonnimbelli.

3.—"Sonatina", poesía de R. Darío, recitada por la señorita D. Robledo.

4.—Pieza musical.

5.—"Paz es riqueza", poesía de Juan de Dios Peza, recitada por la niña Cholita Itiqueime.

6.—"Lanza de Tacuara", poesía de Guillermo Saraví, recitada por el señor Francisco Robledo.

7.—"La Lágrima", poesía de Guerra Junqueiro, recitada por L. R. Atienza.

8.—Pieza musical.

9.—"Profilaxis de la Tuberculosis", conferencia a cargo del Dr. Novillo Pizarro.

10.—Pieza musical.

11.—Monólogo cómico, a cargo del señor David Carrera.

12.—"Tiento Sobao", poesía del Viejo Pancho, recitada por el señor Fco. Robledo.

13.—Pieza musical.

14.—"Volverán las oscuras golondrinas", poesía de Gustavo A. Becker, recitado por R. Atienza.

15.—"Chucho", monólogo cómico a cargo del niño A. Mendiza.

16.—Pieza musical.

17.—Palabras finales por un miembro de la C. D.

VIAJEROS

A Buenos Aires la señora María F. de Pedraza.

—A Tafí Viejo el ingeniero don Tulio Coccetti.

—De Santa Fe la señora Laura G. de Olivera, Martín Olivera (h.) con su Sra. esposa Da. Lilia L. de Olivera y su hijita Hurvia.

—De Vera el señor Marino García Albes.

(Corresponsal).

(DESDE CANDIOTI)

PASO A NIVEL. — DEPORTES. — TRILLA. — VARIAS

El paso a nivel situado frente a la casa de Juan F. Bonginnino y molino harinero, continúa en el mismo estado, a pesar del progreso candiotense.

No pretendemos, como en otra oportunidad lo dijimos, que la empresa del F. C. S. F. lo haga desaparecer construyendo las líneas férreas a bajo o alto nivel, sino, simplemente que se coloquen las barreras respectivas.

—Con la asistencia de los señores Anzelmina, Drago, Rodríguez, Keru, Marín, Favale, Marconi, Freyre y Martínez, se reunió el club "Sportivo Candioti", tomando numerosas resoluciones de interés.

—Se ha iniciado de lleno la trilla de maíz; su resultado es bueno. Los precios de este cereal, si bien son flojos, ofrecen una compensación mayor que la cosecha de lino.

—El agua que bebían nuestros muchachos en la escuela local era mala.

El H. Consejo de Higiene ha ordenado la clausura del molino.

—De Santa Fe los señores José Ramos, E. Hareck y A. Zangrandi.

(Corresponsal).

(DESDE SANTO TOME)

PARROQUIALES

Reunióse la Junta Parroquial de la Acción Católica, tomando importantes resoluciones relacionadas con la celebración de las próximas fiestas de Semana Santa a las que se trata de revestir este año de excepcional solemnidad.

TERTULIA

Organizada por varios jóvenes estudiantes de ésta realizóse días pasados en el domicilio de la señora Estela de Vivas, una amena tertulia de la que participaron entre otras las señoras de Vivas, de Bedetti, de Pérez, de Muñoz, de Tagliabue, de Rufino, de Piro, de Ebenegger, de Vivas y de Bueno; señores: Natalio Chiaruttini, Reynaldo Bedetti, Luis Pérez, Rafael Muñoz y Luis Ebenegger; señoritas: Leonor Bedetti Azzi, Chela Farías Vivas, Hila Bellita y Chiche Vivas Fernández, Magdalena, Luisa y Rosa Raviolo, Celina y Blanca Buniva Mauri, Brígida Villarreal, Elena Buniva, Raquelita Muñoz Morcillo, Seta, Amalia y Orlanda Mosconi Montagna, Elena, Dora e Irene Ebenegger Lestussi, Anita López Rivero, Huchi y Nelly Chiaruttini, Beba Teslere, Zulema Biaso; jóvenes: Domingo Licausa, Rienzo Bedetti, Luis Pérez, Jorge A. Farías, Ricardo Vigil, Argentino y Celestino Melini, Luis Giavedoni, Rothe Echagüe, Edgardo Salbier, Atilio, Héctor y Pedro Minetti, Olinto y Abelardo Mauri, Abelardo Buniva, José Genari, José Villarreal, Miguel Lombó, Alejandro Carosito, Lidio Palazzo, Damián Sastre, Rodolfo Raviolo, Benito Artaz, Antonio Arnold, Ulises Benuzzi, Edmundo París, Dante Bedetti y otros que lamentamos no recordar sus nombres.

CINEMATOGRAFICAS

Los empresarios de nuestro cine Progreso anuncian para el sábado y domingo dos interesantes funciones en que serán pasadas las películas "Noche de ópera", "Cazando un hombre", "Papá se casa" y "Maldición".

BANCO SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril próximo, a las 21 horas, en el local de calle Tucumán No. 2551, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

[illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

NOTA — [illegible]

No. 24755 v. 7|4

S. A. de Ferro Carriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1933, a las 16 horas, en el local de la calle Rivadavia No. 2443, de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1932.

2o. Elección de cinco Directores por el término de un año de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Rivadavia No. 2443, hasta tres días antes de la asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que corresponden.

Santa Fe, 13 de marzo de 1933.

EL PRESIDENTE

No. 24436 v.1|4

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 incisos 1o., 2o., 3o., 6o. y 8o. de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1933 a las 18 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Elección de Presidente de la Cámara Sindical, en reemplazo del señor Carlos Fuhrken, de tres titulares para la misma Cámara, en reemplazo de los señores Federico Mitia, Casimiro L. Pérez y Oscar Norati, de un miembro suplente para la misma Cámara, por vacancia, un Síndico en reemplazo del señor L. Carlos Miranda y un Síndico Suplente, cargo vacante por fallecimiento del titular señor E. William Koch, todos por terminación de mandato.

2o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1932.

3o. — Designación de dos socios para que subscriban el acta de la presente asamblea.

Santa Fe, marzo 10 de 1933.

CARLOS FUHRKEN, Presidente — GABRIEL MORIN, secretario.

N. B. — La asamblea será hábil para deliberar y decidir con cualquiera número de socios presentes, a la hora señalada en la convocatoria.

En caso de que para la primera convocatoria no asistiera el número requerido por los Estatutos, queda fijado desde ya el día 8 de abril del corriente año a las 18 horas, para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, en cuya fecha se celebrará con el número de socios que asista. Lo que se hace constar para los efectos de la publicación.

No. 24593 v. 28|3

Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias

Santa Fe, marzo de 1933.—

Señor Consocio del Hospital Italiano:

Tenemos el agrado de invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 del corriente, a las 9.30 horas, en el local del Hospital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Memoria y Balance General del Ejercicio 1932.

II. — Elección de Presidente, Vice Presidente, 7 Consejeros titulares, 4 Consejeros suplentes, 3 Revisadores de Cuentas titulares y un suplente, en reemplazo de los señores: Luis M. Trediei, Juan Nai, Carlos N. Solazzo, Antonio Colaviti, Francisco A. Barbatti, Alfredo Sola, Francisco Giorgi, Angel H. Casia y Rodolfo J. Duglioli (renunciantes); Juan B. Galli, Domingo Cervantes, Juan M. Mafeo (reemplazante de Rodolfo J. Duglioli) y Roque Cifaselli, Adolfo Serrano, Juan C. Goldi y Amando Tomás Tarantola.

Saluda a Vd. muy atte. — Luis M. Trediei — Presidente — Francisco U. [illegible] — Secretario.

Art. 19 del Reglamento de Elecciones. El socio elector inscripto en la lista, para emitir su voto, deberá presentarse a la mesa en que le corresponda sufragar, provisto de la tarjeta de entrada a la Asamblea con el cupón de voto adherido a ella, y constatada su identidad por el Presidente de la mesa y por el miembro de la Comisión de escrutinio adscripta, se le proveerá de un sobre, dentro del cual encerrará su boleta de voto y la depositará por sí mismo en la urna dispuesta a tal efecto. El cupón de voto quedará en poder del Presidente, quien deberá inutilizarlo con la palabra "Votó".

NOTA. — La tarjeta de acceso a la Asamblea será entregada en la oficina de mesa de entradas, previa presentación del recibo que lo acredite como socio.

Invitándosele a que lea la Memoria.

No. 24715 v.1 25|3.

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

FILIAL SANTA FE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se invita a los señores socios de la Sociedad Nacional de Farmacia, Filial Santa Fe, a asistir a la continuación de la asamblea extraordinaria que se realizó el sábado 18 del corriente, para el sábado 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita.

Santa Fe, marzo 20 de 1933.

Antonio A. Aliverti — Secretario

N. 24729 v.25|3

JOSE PANICALI VENDE A ALCIDES CELERI

el negocio de Almacén y Restaurant establecido en Laguna Paiva (F. C. C. N. A.), haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo.

JOSE PANICALI

No. 24685 v.31|3

Farmacias que estarán de turno desde el domingo 26 de marzo al 2 de abril

Farmacia "Victoria"	Calle 4 de Enero y Entre Ríos
" "Del Sud"	" 1o. de Mayo y Corrientes
" "Mercado Central"	" San Jerónimo 2244
" "Servichia"	" Urquiza y Mendoza
" "Galeno"	" San Jerónimo y Suipacha
" "Rapacioli"	" Ituzaingó 2049
" "Barrio Cesr"	" A. del Valle e Iturraspe
" "Av. Gral. Paz"	" Av. Gral. Paz y Terrena

Atenderán el servicio nocturno la farmacia Galeno. Hasta las 24 horas, las farmacias Del Sud, Mercado Central y Servichia, y todas las noches a llamado por recetas y medicamentos de urgencia todas las demás.

Atentó contra su vida el día 20 y falleció ayer en el H. de Esperanza

En el Hospital de Caridad de Esperanza, departamento Las Colonias, dejó de existir, en horas de ayer, Santiago Jopp, alemán, de 74 años de edad, domiciliado en San Carlos Sud.

Se recordará que el día 20 del corriente, Jopp, en el interior de su domicilio, armado de un filoso cuchillo se infirió varios tajos en las muñecas. Cuando los vecinos se dieron cuenta de lo sucedido Jopp estaba tendido en el suelo sin conocimiento. Avisada la policía lo hizo trasladar al Hospital de Caridad donde lo sorprendió la muerte. Tiene conocimiento el juez en turno.

Una señorita fué embestida por un automóvil de la Capital Federal

La seccional segunda de policía informó a la casa central de un accidente de tráfico del que resultó víctima la señorita Elvira Medina, domiciliada en calle López y Planes 4233.

Afirma dicha comunicación que la señorita Medina trataba de atravesar la calzada en calle San Martín frente al 2777, cuando fué embestida por el automóvil chapa 14287, de la Capital Federal guiado por el señor Rodolfo C. Guia.

Conducida a la Asistencia Pública se comprobó que la señorita Medina había sufrido heridas en la frente y brazo derecho. Se instruye sumario.

Un principio de incendio originó daños por 390 pesos

Minutos antes de la una hora de hoy, en jurisdicción de la seccional sexta se originó un principio de incendio, el que causó daños por la suma de 390 pesos.

Según lo informa la policía, en el rancho que habita con su familia, Santiago Sosa, domiciliado en Mendoza y la. Sin Nombre, se terminaba la estearina de una vela que ardía hacía horas. Parece que el fuego se propagó a un papel y de allí a unas ropas. Cuando los ocupantes de la vivienda, que en ese momento estaban en la cocina, advirtieron el fuego, ya no hubo más remedio que pedir el auxilio de los bomberos. Los beneméritos lo sofocaron en breves minutos.

Manifiesta el ocupante del rancho que los daños ascienden, en ropas y objetos, a la suma de 350 pesos y la vivienda ha sufrido desperfectos que su dueño D. Hipólito Zárate justiprecia en 40 pesos. Se instruye sumario.

Con el cuento del billete le sacaron 55 $

Siendo las 12 horas de hoy, J. J. Sebastián Freyre, domiciliado en Piamonte, y accidentalmente en el Hotel Plaza, se presentó a la comisaría 5a. denunciando que dos desconocidos, cuya filiación ha facilitado, con el cuento del billete premiado lo habían despojado de 55 pesos.

Agregó Frayre que, minutos antes, en Alberdi y Alem se encontró con dos personas las que, después de hablar largo rato le mostraron un billete de la municipal de la jugada del 17 del corriente. Como los desconocidos afirmaban que no sabían leer le pidieron se ocupase de cobrar el billete premiado con 3.000 pesos. Siguieron diciendo los cuenteros que no tenían dinero consigo y necesitaban unos pesos hasta cobrar el billete. Frayre les dió 55 pesos tras lo cual los desconocidos desaparecieron. Minutos después Frayre cayó en la cuenta de que había sido engañado.

La policía hace diligencias.

EN UNA CASA DE CALLE SAN JOSE SE ORIGINO ANOCHE UN HECHO IMPRESIONANTE

Un joven polaco, después de matar a una mujer, con la que se cree mantenía estrecha amistad, se suicidó

INICIO EL SUMARIO EL JUEZ Dr. J. M. ROSA

Poco antes de las 24 horas de ayer, la seccional cuarta de policía recibió un aviso telefónico en el cual dábanle cuenta de un grave suceso sangriento, que acababa de desarrollarse en una habitación de la finca señalada con el No. 1700 de calle San José.

Personal de dicha comisaría se trasladó hasta la casa del suceso, la que había sido materialmente invadida por público curioso, encontrando tendida en el suelo y sin vida, a María Herminia Ramírez, argentina de 25 años de edad, y a Ludovico Kurta, polaco, de 24 años sin domicilio conocido. El último sangraba en abundancia de una herida en el parietal derecho y empuñaba en la mano del mismo lado, una pistola máuser, con seis proyectiles y dos cápsulas vacías.

Los policías solicitaron una ambulancia en la cual trasladaron a Kurta hasta el Hospital de Caridad, donde dejó de existir y dieron cuenta al juez doctor José Ma. Rosa que se abocó al sumario.

De las primeras diligencias practicadas pueden hacerse sobre el hecho nada más que conjeturas. Tanto Kurta como la Ramírez no dejaron cosa alguna escrita que pudiera explicar el origen de la tragedia. Se sabe solamente que Kurta disparó sobre la mujer y luego se suicidó.

Diligencias que ha practicado la policía permiten afirmar que Kurta tomó un automóvil anoche, a filo de las 23 horas, en la plaza España con el que se hizo conducir hasta la casa de calle San José, dándole orden al chauffeur de que esperase por cuanto tardaría en salir solamente veinte minutos.

La Ramírez era una infortunada que andaba de contramano por el camino de la vida, y ateniéndonos a las diligencias practicadas por la policía conoció a Kurta mientras estuvo viviendo en Rosario, en los últimos días del mes de febrero del corriente año.

Kurta que no tiene familia en ésta, llegó al país en febrero de 1929. Se radicó en Matilde de donde llegó después a esta ciudad empleándose como obrero en la Compañía de Tranvías. Parece que desde los primeros días de este año, Kurta no trabajaba y se fué a Rosario con el propósito de ubicarse. Allí conoció a la mujer que mató y por la que puso fin a su vida.

La seccional cuarta que practica diligencias encontró en las ropas del homicida y suicida documentos personales, tres fotografías quizás de miembros de su familia.

Mientras tendía ropa se cortó el alambre y la lesionó

La señora Sixta M. de Martín, argentina, de 60 años de edad, domiciliada en calle Juan de Garay al oeste, anoche, poco antes de las 19 horas, resultó víctima de un percance a consecuencia del cual sufrió heridas en el antebrazo izquierdo.

Colgaba ropas en un alambre cuando éste se cortó dándole con violencia en el brazo.

La señora Martín presenta heridas no graves.

TRIBUNALES

RECURSO EXTRAORDINARIO ANTE LA SUPREMA CORTE NACIONAL DENEGADO LA CONSTITUCION DEL 21

En el juicio seguido por José María de Paulo do Luque y otros, contra Gerardo Balquin y otros, sobre reivindicación, la parte actora representada por el procurador Guillermo Cámara interpuso contra la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, que rechazaba la acción, recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia de la nación. Al hacerlo así expresaba que la ley provincial No. 2160, al poner en vigencia una constitución inexistente, ha sacado a esta causa de sus jueces naturales con violación del artículo 18 de la Constitución nacional que establece que "ningún habitante de la nación puede sacarlo de los jueces designados antes del hecho de la causa". Disposición, decía, que ha sido violada por la ley provincial 2160 al poner en vigencia la llamada Constitución del 21, cuyo artículo 183 dispone la cesantía de todos los funcionarios y empleados de la administración de justicia, una vez que promulguen las leyes de la administración de justicia y de procedimientos. Luego dice que el artículo 105 de la Constitución de la provincia sancionada el 2 de enero de 1908 dispone que los jueces del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones durarán en sus cargos seis años y durante ese período serán inamovibles, salvo el caso de juicio político y, que en caso de vacancia el reemplazante terminará el período del reemplazado. Después de otras consideraciones, la parte apelante expresaba que esta causa había sido sacada de sus jueces naturales por imperio de un acto del Poder Ejecutivo que carece de toda validez y corresponde a la Suprema Corte de la nación, declara que los miembros de la sala detentan una autoridad que es violatoria del artículo 18 de la Constitución nacional, en cuanto suplantan inconstitucionalmente a los jueces que debieron fallar esta causa de acuerdo con la Constitución de la provincia en vigencia. Tales los fundamentos del recurso de que informamos. La Cámara de Apelaciones ha dado una resolución designando el recurso extraordinario interpuesto. Dice: Que el artículo 14 de la ley 48 establece que una vez radicado el juicio ante los tribunales de la provincia, será sentenciado y fenecido en jurisdicción provincial y solo podrá apelarse a la Suprema Corte de las sentencias definitivas pronunciadas por los tribunales superiores de la provincia. Que si bien la sentencia de que se apela es definitiva en el pleito, es decir, que de ella no correspondería recurso alguno para ante la Suprema Corte de la Provincia y estaría así comprendida dentro del concepto del texto legal citado, el inciso segundo del mismo, limita la procedencia del recurso, expresando "cuando la validez de una ley, decreto o autoridad de provincia se haya puesto en cuestión bajo la pretensión de ser repugnante a la Constitución nacional, y la decisión haya sido en favor de la validez de la ley o autoridad de la provincia." Que, por tanto, es indispensable que haya existido cuestión previa a la sentencia, lo que no ocurre en el caso de autos, y si es verdad que el Poder Judicial creado por la Constitución de 1921 entró en vigor el 3 de enero del corriente año, o sea cuando el pleito estaba ya en condiciones de fallo, no es menos cierto que notificado el recurrente de la composición del tribunal que habría de juzgar el caso, ninguna cuestión formuló al respecto, circunstancia que a juicio de esta cámara excluye el caso sub lite de la hipótesis contemplada en el inciso 2 del artículo 14.

PRESTACION DE JURAMENTO

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia prestó el juramento que establece la Constitución, el secretario del juzgado de Paz de San Cristóbal, don Juan F. Farías.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE PRESTACION DE ALIMENTOS

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio que sobre divorcio sigue José Manuel Pasquet contra Dora Godoy de Pasquet, para resolver la apelación contra el auto que fija en $ 200 la cantidad para litis expensas y en $ 70 para alimentos que debe depositar mensualmente el actor. La Cámara modifica el auto recurrido en lo que respecta a la cuota para alimentos, la que se reduce a $ 50; confirmándolo en lo demás, con costas al actor. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor Benuzzi y en $ 15 los del procurador Ramón Picazo. La Cámara establece que la ley no exige se conteste previamente la demanda de divorcio para tener derecho a prestación como tampoco es ésta la oportunidad de examinar las demás cuestiones invocadas por el apelante.

SENTENCIA REVOCADA

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso contra Israel Spolsky y Manuel Villarroel. La Cámara revoca la sentencia que por el delito de hurto los condenaba a 18 meses de prisión y declara definitiva la libertad que gozan bajo fianza. Establece que no está probado el delito que se les imputa.

DELITO DE HOMICIDIO

La misma Cámara dictó fallo en el proceso por homicidio contra Felipe Contreras (h.), confirmando la sentencia que lo condena a ocho años de prisión, pena que termina el 17 de octubre de 1939. Declara la Cámara que la causa justificante de legítima defensa no ampara al procesado, porque no se ha demostrado que haya existido la agresión que estatuye la letra A. del inciso 6 del artículo 34 del Código Penal.

PRODUCCION DE PRUEBA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez; en el juicio que sigue Benjamín Alvarez contra la Sociedad Enrique Monti, cobro de pesos, para resolver el incidente sobre prueba, resuelve: Hacer lugar, con costas, a la revocatoria promovida excepto en cuanto respecta a la absolución de posiciones del actor. Se señala audiencia para el 31 del corriente para que el actor concurra a absolverlas bajo los apercibimientos de ley. En $ 20 los honorarios del doctor Carlos.

TERCERIA RECHAZADA

La misma Cámara dictó fallo en la tercería que sigue Herminia González de López contra Mateo Cañellas y otro, confirmando la sentencia apelada que rechaza la acción por estar improbada. En $ 40 los honorarios del doctor Araya y $ 20 los del procurador Gaydou Morales.

NUEVAS CONVOCATORIAS DE ACREEDORES

Ante el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, solicitó convocatoria de acreedores la firma C. Zurbriggen y Cía. que opera en San Jerónimo Norte con fábrica de quesos y anexos. Presenta este balance:

Activo. — 1 Fracción de campo ubicada en Huanqueros a $ 125 la hectárea de 1902 hectáreas 39 área y 237.795.75, otra fracción de campo, 800 hectáreas, en Vigand, provincia de Córdoba, a $ 130 la hectárea, $ 114.000, 1 Inmueble establecimiento de fábrica maquinarias ubicado en San Jerónimo Norte $ 50.000, créditos a cobrar, $ 12.666.52. Total del activo, pesos 444.465.27.

Pasivo. — Letras a pagar pesos 125.697.35; cuentas corrientes, acreedores, $ 35.586.29; gravámenes hipotecarios, Bco. Hipotecario Nacional sobre 1902 hectáreas campo en Huanqueros, $ 97.345.42 más servicio intereses $ 8.000. Total: $ 105.345.42. A favor del Nuevo Banco Italiano sobre 800 hectáreas en colonia Vigand (Córdoba), pesos 120.000, intereses vencidos, $ 8.903.87; total: 128.903.87. Teodoro Perren y Luis Franzen sobre el establecimiento fábrica de quesos, maquinarias, etc., etc. $ 24.000, total pasivo: $ 444.465.27.

—Ante el mismo juzgado solicitó convocatoria de acreedores Gragnolino y Cía. con ramos generales en Landeta, Dpto. San Martín. Presenta este balance:

Activo	$ 96.601.67
Pasivo.	88.717.78

Decretada. — El mismo juez y secretario hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Mauro Alfano, de esta plaza. Se nombran acreedores interventores a Mario F. Simoniello y José Pugliese. El contador será sorteado el 27 del corriente y la audiencia de verificación de créditos el día 21 de abril a las 9 horas.

Concurso civil. — El mismo juez y secretario declaró abierto el concurso civil de Nicolás Ramello, de Esperanza.

JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Béguelin, dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue Angel M. Ramos contra Rossi y Prono. Hace lugar a la demanda y en consecuencia condena a los demandados abonar al actor en el término de 10 días la cantidad que fijarán árbitros, con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Vera Candioti. Establece el juez que el accidente que sufrió el demandado fué provocado por falta de precaución del conductor José Prono al realizar una maniobra que pudo prever y evitar. La intención, dice el fallo, que se ha tenido al ejecutar el hecho, aunque ésta sea buena y aunque el hecho consista en el ejercicio de un derecho nada influye para eximir de la responsabilidad por el daño causado, si se ha obrado por culpa y negligencia.

COBRO DE PAVIMENTO

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen dictó sentencia en el juicio que por cobro de pavimentos sigue Olcese y Cía. contra Mateo Marini, venido en apelación del pronunciamiento del Juez de Paz Letrado de la 2a. sección que rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución, con costas. El juez confirma en todas sus partes ese pronunciamiento por ser el que corresponde (título XIV libro 2 del Código de P. Civiles).

ENTREGA DE INMUEBLE

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Béguelin dictó fallo en el juicio que sobre entrega de bienes sigue Rossi y Prono contra Hortencio Tirone y José Pasquinelli, haciendo lugar a la demanda y condenando a los demandados a entregar a los actores del inmueble en que se funda esta acción antes del 5 de abril próximo bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública sin más trámites, sin costas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 370 inciso I del Código de Procedimientos. Lo hace así el juzgado teniendo presente que en la contestación a la demanda los demandados se allanan sin reserva alguna, reconociendo que son absolutamente exactos los hechos alegados y el derecho invocado.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos sigue Olcese y Cía. contra Donato Serafín, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó fallo confirmando el dictado por el Juez de Paz Letrado de la 2a. sección que rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Olcese y $ 15 los del procurador Candioti. El juzgado llega a la conclusión de que no hay violación de principios constitucionales y que la ley impone la obligación de pagar el pavimento a los propietarios frentistas, todo lo que se ha comprobado en este litigio.

REHABILITACION SOLICITADA

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, el doctor Carlos en nombre y representación de Juan Barceló, de esta plaza, solicitó la rehabilitación del nombrado Barceló quien fué declarado en quiebra el 12 de marzo de 1930.

REGULACIONES

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor Alberto en $ 800 en el juicio Cotura contra Cotura, sobre reivindicación.

—El mismo juez y secretario, en el juicio Georgini contra el Consejo de Educación reguló $ 300 al doctor Dionisio Barraguirre.

RECTIFICACION DE NOMBRE

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi ha dictado resolución en la sumaria información producida a solicitud de Carlos Francisco Parodi. Establece que el nombre y apellido del recurrente es como queda dicho y el de su esposa Justa Rufina Deogracia Onés de Parodi.

COBRO DE PESOS

El mismo juzgado dictó sentencia de remate en el juicio que por cobro de pesos sigue don Clementino Paredes contra don Maximiliano Bonaldi, no habiendo opuesto excepción alguna, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 889 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas del juicio.

PROCESO CRIMINAL FALLADO

El juez del crimen doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Eugenio Lazzale y Antonio Andesmo, hurto, se le condena a cada uno a 7 meses de prisión, pena que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal.

SOBRESEIMIENTOS

El mismo juez dictó sobreseimiento en los procesos contra Anselmo Vivas, lesiones por imprudencia y contra Demerindo Alderete, lesiones. Todo por estar prescripta la acción penal.

CLAUSURAS

El juez de instrucción Dr. Palamedi, secretaría Viana, clausuró estos sumarios:

Mario Godoi, hurto; Santos Ledesma, lesiones; Mauricio Frutos, resistencia a la autoridad; Andrés Bereca, lesiones y agresión; Francisco Martínez y Agustín Riquelme, lesiones; Luis Antonio Rosales, lesiones.

DEFENSORIA DEL DR. RE CARRERAS

Expedientes dictaminados:

Benzo, Cabrera y Bordas, sobre sucesorio; Basualdo, homicidio, defensa; Songogni, Cassutti y Guter, sucesorios.